El Porvenir

Año CV Número 39,58 Precio ejemplar $10 MONTERREY, N.L., LUNES 15 DE MAYO DE 2023 DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

¡SE ARMÓ EL CLÁSICO REGIO!

Tras el pase de Tigres ante Toluca y la victoria de Chivas frente al Atlas, se conjugó todo para que se lleve a cabo el derby entre los Rayados y los universitarios en las Semifinales de la Liga MX.

1/DEPORTIVO

LAS SEMIFINALES

América Vs. Atlas

Monterrey Vs. Tigres

Convocará PAN a defender Suprema Corte

Líder albiazul aboga por independencia y autonomía del Tribunal

Cd de México / El Universal

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, hizo un llamado a la sociedad a defender la autonomía e integridad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ante los ataques y agresiones reiterados desde Palacio Nacional.

En un comunicado, condenó que, día con día, los ministros y en especial, la presidenta de la Corte, Norma Piña, padezcan amenazas, insultos y groserías, y que sea el propio presidente Andrés Manuel López Obrador quien incite al odio y la violencia en sus conferencias mañaneras.

En ese marco, llamó a la sociedad a que tal como lo hizo con el Instituto Nacional Electoral (INE), se una en la defensa de la Corte, "una institución que se ha convertido en el más importante contrapeso de poder y que es la razón por la cual el presidente ahora la quiere minimizar presupuestalmente, controlar y desaparecer".

Marko Cortés deploró que, ante el plantón de simpatizantes de Morena en el acceso principal de la SCJN, ninguna autoridad ni cuerpo de seguridad hagan algo para proteger la integridad de los ministros.

"Morena y López Obrador deben responder por la integridad de los ministros, el presidente está obligado a dar protección y garantías a quienes representan los Poderes de la Unión, sin importar si los manipula o no. ¿Dónde está la Guardia Nacional, el Ejército y la seguridad ante la hostilidad y las agresiones a los ministros?", cuestionó el dirigente.

El dirigente panista repudió también que López Obrador argumente que va a ahorrar eliminando los fideicomisos del Poder Judicial, supuestamente para utilizar el dinero en los más pobres.

"Para vengarse y presionar, este gobierno pretende afectar a las familias de los trabajadores del poder judicial, eso es criminal", denunció Cortés Mendoza.

"Si de derroche hablamos, el de López Obrador es monumental: 400 mil millones de pesos tirados en la basura solo con la creación y desaparición sin sentido del INSABI, además de afectar el servicio médico de millones de personas que carecen de seguridad social", expresó.

Dijo que, si el gobierno quiere ahorrar, que empiece por rescatar los 15 mil millones de pesos que se robaron de Segalmex; los mil 700 millones de pesos ejercidos con irregularidades en el Tren Maya, 2 mil 420 millones de pesos en la Refinería de Dos Bocas o los 100 millones de pesos que recibieron los amigos de su hijo Andrés mediante una red de corrupción y tráfico de influencias.

Destacó que hay irregularidades por 64 mil millones de pesos señaladas por la Auditoría Superior de la Federación, con los que basta y sobra para no eliminar fideicomisos.

Cortés culpa al Presidente.

BUSCARÁN CHIVAS Y ÁGUILAS LA FINAL

El Guadalajara venció 1-0 al Atlas y obtuvo el pase a una de las Semifinales, por lo que enfrentará al América en el llamado Clásico Nacional.

1/DEPORTIVO

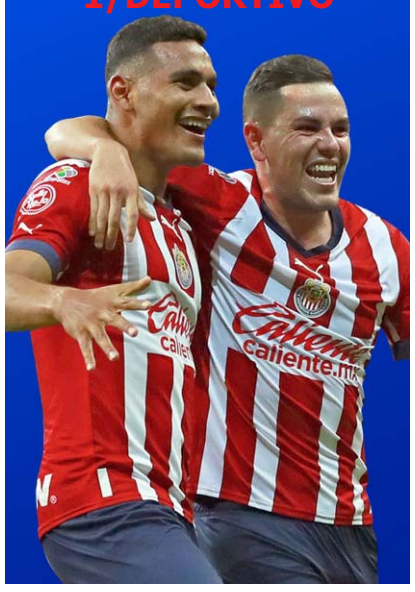

Reiteran aval de Pemex para pago de Lozoya

Ciudd de México / El Universal

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicano (Pemex) aprobó el monto por la reparación del daño que el exdirector deberá pagar por los casos Odebrecht y Agronitrogenados, informó la defensa legal del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya.

El abogado Miguel Ontiveros expresó a este diario que falta firmar el acuerdo ante el Juez con ese monto y su cliente saldría en libertad; se espera que se efectúe en este mes.

En un comunicado, los abogados Alejandro Rojas Pruneda y Miguel Ontiveros Alonso señalaron que, en relación con las manifestaciones realizadas por Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex, relativas a los casos Odebrecht y Agronitrogenados, vinculados a Lozoya Austin, el monto de la reparación del daño fue aprobado, por unanimidad, por el Consejo de la Administración de Pemex, fungiendo Romero Oropeza como director general de esa institución.

"Es decir, la empresa que él encabeza ya aprobó".

Promoverá Morena consulta popular sobre Poder Judicial

- Preguntarán a la ciudadanía si quieren que se reforme
- Se busca eliminar básicamente los grandes privilegios

Cd de México / El Universal

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, anunció que promoverá una consulta popular, a fin de que la ciudadanía decida si quiere o no reforma el poder judicial.

Lo anterior, con el objetivo de que las y los ministros de la Suprema Corte puedan ser elegidos mediante votación en urnas.

"En Puebla anuncié que en la @Mx_Diputados, el movimiento que encabezamos propondrá que se realice una consulta popular para conocer si la gente quiere que las y los ministros de la @SCJN sean electos por el voto popular y acabar con los privilegios. ¡Que el pueblo decida!", escribió en su cuenta de Twitter.

Más tarde, a través de un comunicado, dijo que dicha propuesta se hará conforme a la ley y consideró que Morena y seguramente sus aliados ayudarán, "seremos casi el 60 por ciento".

El legislador guinda expresó que la ruta sería para que la consulta se lleve a cabo en agosto de 2024, pasado el proceso electoral y con apego a la ley.

"La gente podría decidir si los ministros deben ser electos por voto directo, con un proceso previo al reconocimiento, a la meritocracia y a su currículo, formación, eficacia y experiencia dentro del Poder Judicial", declaró.

El coordinador advirtió que hay un gran problema en el Poder Judicial, porque dictan sentencias "injustas" o no dictan sentencias: "Tienen a gente en prisión esperando un juicio por más de 10 años, tanto en el fuero común como en el fuero federal, y no pasa nada, no hay ninguna responsabilidad solidaria y debería de haber una sanción".

El diputado Ignacio Mier confió en el éxito de la iniciativa.

"Estoy consciente que son temas espinosos, son temas que pisan callos y pisan llagas, pero lo peor que puede pasar es que nos quedemos callados", insistió.

El diputado federal citó que el Poder Judicial y los organismos constitucionalmente autónomos, excepto la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ganan más que el Presidente de la República porque se ampararon.

"Ganando más que el Presidente de la República, el que se lleva la medalla de oro, por excesos, despilfarro, dispendio y abuso, son en el Poder Judicial, pero dentro de las medallas de oro, la de platino se la lleva la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los 11 ministros de la Corte", dijo.

Enfatizó que existen privilegios; el nepotismo, el amiguismo, el compadrazgo, la promoción, no en función del Servicio Profesional de Carrera sino de los cuates, la im-posición de intereses económi-cos en los juzgados especia-lizados y más en los que tiene que ver con competencia económica o con cuestiones de carácter administrativo.

"Pues ahí sí se la rayan, pero salen rayadísimos". Añadió que los ministros reciben sueldos, que acumulados anualmente representan 7 millones de pesos.

Ignacio Mier consideró que los ministros violentaron la autonomía del Poder Legislativo, "siendo jueces y parte en muchos asuntos promovidos desde la oposición".

Comentó que todos los privilegios que tienen los ministros responden a otros intereses, y no al anhelo de contar con un Poder Judicial que permita leyes eficaces y justas.

"Si de algo tiene hambre y sed este país es de justicia; mujeres violentadas que no la encuentran, ni en la procuración ni en la administración. Además de la injusticia que viven diario los indígenas, los más pobres, los que son violentados en la calle o que atentan contra su patrimonio o los que son víctimas de secuestros, "para esos no hay justicia"", dijo.

Rechaza presidenta del INAI que pase a otra instancia

Cd de México / El Universal

La comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, aseguró que el órgano garante es insustituible, por lo que instituciones como la Función Pública o la Auditoría Superior de la Federación, no podrían asumir sus funciones.

Durante la entrega de Reconocimientos del Programa de capacitación "Aliados por una Cultura de Protección de Datos Personales", sostuvo que no cesará en la misión de fortalecer la cultura de la legalidad, de la protección de los datos personales y de la transparencia en el país, aseveró.

"No contamos con el quórum completo para poder sesionar, pero sí con un ánimo, una fuerza y un férreo compromiso de no fallarle a la sociedad mexicana (…) a veces se cree que las tareas del Instituto podría hacerlas la Secretaría de la Función Pública o la Auditoría Superior de la Federación, pero esta actividad (de capacitación), entre muchas más que lleva a cabo, de ninguna manera podría ser absorbidas por éstas o por otras instancias", sostuvo.

Ibarra Cadena explicó que el diseño institucional del órgano garante nacional atiende no solo cuestiones relativas a la ley transparencia, aplicable al Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a partidos, sindicatos, organismos autónomos, fondos y fideicomisos públicos, sino también las relacionadas con las leyes de protección de datos personales en los sectores público y privado, como lo es la capacitación de los sujetos regulados de la iniciativa privada, en el marco del Programa Aliados.

En su mensaje, el Comisionado Adrián Alcalá Méndez, Coordinador de la Comisión de Capacitación y Cultura, afirmó que el INAI está viviendo momentos difíciles ante la falta de quórum para celebrar las sesiones del Pleno, por ello, invitó a representantes del sector privado, capacitados en el marco del Programa Aliados, a sumarse a la causa desde sus respectivas trincheras, para exigir que se respete la Constitución y evitar que México se quede sin un órgano garante de estos dos derechos.

"El INAI no para, sigue trabajando; seguimos trabajando gracias a la voluntad y compromiso férreo de mujeres y hombres extraordinarios que son nuestro capital humano. Por eso, el mensaje es claro, el INAI sigue trabajando y prueba de ello es esta ceremonia de entrega de reconocimientos que da cuenta de una de muchas tareas que realizamos al interior del Instituto y que tiene que ver hoy en día con la tutela y defensa de los datos personales que es un derecho fundamental", puntualizó.

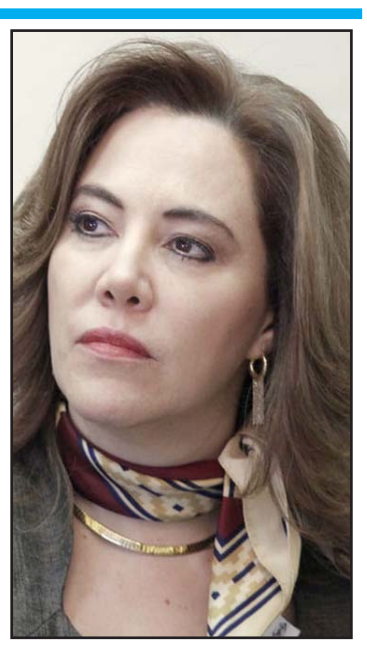

Sería imposible, dice Ibarra.

Moda y reciclaje

Nelly Cepeda González

Entre broma y broma, la verdad se asoma, dicen por ahí. En México, lo que hoy es una linda blusa que hizo de nuestras salidas, paseos y convivencias lindos recuerdos por atesorar, un día, de repente, nos aburre y la encajonamos. Claro, si fue nuestra madre quien la compró, seguro nos dirá que la obsequiemos a una hermana menor, quien después de un tiempo también la guardará. Pero en casa se nos dirá que sirve para hacer una almohada o en el peor de los casos, se convertirá en trapo de cocina.

Para muchos, esta es práctica común exclusiva de "pobres" en México. Yo lo llamaría una excelente forma de reusar y reciclar, algo que con tanta desesperación nos reclama el planeta.

De acuerdo con Go Trendier, el ciclo de vida útil de una prenda de vestir es de dos años. En México, fácilmente podemos decir que duplicamos o triplicamos esta vida, si tomamos en cuenta que va de hermana en hermana, hasta ir perdiendo su esplendor y llegar a su destino final.

Amén del ahorro que representa al bolsillo, el arte de reciclar o reusar se considera un gran beneficio para el medio ambiente debido a que reduce las emisiones de carbono a la atmósfera.

Además, disminuye la contaminación de ríos y mares, y evita el cultivo excesivo de plantaciones para productos textiles, permitiendo usar esa tierra para otros fines.

Según el informe Pulse of The Fashion Industry , que elabora Global Fashion Agenda, se confeccionan al año 100,000 millones de prendas en el planeta y otras 92 millones de toneladas, es decir, el 87 por ciento de las prendas, acaban en la basura y sólo el 13 por ciento se reciclan.

Hay iniciativas muy diversas que han permitido un segundo uso para las prendas, desde las tradicionales pacas donde hay ropa nueva con pequeños defectos de fabricación, o ropa usada; los tianguis, pero también el comercio a través de Internet donde las piezas en buen estado se venden a un precio más accesible.

Otros esfuerzos vienen de universitarios que organizan sus propias ferias de reciclaje textil y algunas más sofisticadas, de franquicias que reciben ropa en desuso y a cambio te dan descuentos en las compras.

El 17 de mayo se celebra el Día Mundial del Reciclaje, fecha proclamada en 2005 por las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en la que se busca hacer conciencia entre la población sobre la importancia de tratar los residuos como corresponden para proteger el medio ambiente.

Esta fecha nos recuerda que todos podemos hacer algo para resarcir el daño a las fuentes de agua, aire y suelo.

El reciclaje tiene una infinidad de vertientes, la industria de la moda es sólo uno de ellos, uno de los más lucrativos y por qué no, uno de los más disfrutables porque nos permite renovar guardarropa, pero también contribuir con las tres erres: reducir compras o hacerlas de manera más consiente, reutilizar y reciclar.

A propósito de esta fecha, como diría Boney M ¡no matemos al mundo! En la medida de lo posible, donemos (siempre habrá alguien más desfavorecido), sigamos haciendo compras con conciencia. Tomemos los ideales de quienes ya tienen camino andado en el tema del reciclaje para seguir haciendo de nuestro planeta, un gran lugar.

¡Felicitaciones, maestras y maestros!

Arturo Delgado Moya

Es un honor para mí, dedicar este apunte editorial a los docentes, siendo hoy lunes 15 de mayo, fecha en la que conmemoramos los esfuerzos históricos y presentes que ha realizado el magisterio a favor del pueblo de Nuevo León.

El lema de la Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza", siempre lo he considerado de gran valor simbólico, y coincido plenamente en la idea de confiar "en la vocación del maestro".

Hace varios lustros, cuando se aproximaba mi edad de jubilación, recuerdo que el planteamiento central giraba en torno a las competencias que debería de desarrollar el docente para la enseñanza en el contexto del siglo XXI.

En la medida en que profundizamos en el primer cuarto de este siglo, los retos se vuelven más complejos, la vivencia de la pandemia fue una experiencia difícil y cimbró al sistema educativo. Me atrevería a pensar que éste aún no se repone de ese inesperado golpe.

Durante mi formación en la Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza", las experiencias que analizábamos giraban en torno al papel del docente en las comunidades, destacábamos la importancia del liderazgo social, y cómo éste había perdido su fuerza original.

Desde entonces considerábamos que el docente debería destacarse por su espíritu gregario, su necesidad instintiva de crear comunidad; el aprendizaje es un fenómeno social y la conducción de este debe transitar necesariamente por una comunidad participativa. La influencia de la pedagogía crítica de Paulo Freire fue muy destacada en nuestra formación. Encontrábamos en ella la aplicación de los principios materialistas de Marx, especialmente la undécima tesis sobre Feuerbach: "Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo".

De Freire me gustó considerar la educación como un medio para la libertad; y esta idea, aunque de entrada puede parecer abstracta, en la práctica se vuelve tangible, cuando se observa cómo el niño(a) o el joven, comienzan a empoderarse a través de sus nuevos aprendizajes, cuando toman conciencia y se sienten más seguros, logran comunicar sus ideas a través del diálogo, y con ello el sesgo de la desigualdad que les oprimía, comienza a resquebrajarse.

Recuerdo en mi época de funcionario educativo, acompañamos al gobernador en turno a una gira rural, allí en una escuelita nos recibieron miembros de la comunidad. El gobernador saludó y platicó con la gente. Al finalizar el evento, camino de regreso, hizo un comentario que me llamó la atención. Observó que los campesinos mayores, algunos analfabetas, y los adultos, la mayoría "desertores escolares", cuando hablaba con ellos no le veían a los ojos, bajaban la vista. Mientras los hijos e hijas, que habían terminado los estudios recientemente o estaban en la secundaria, cuando los saludaba y platicaba con ellos, todos le sostenían la mirada.

Allí puede constatar el poder real de la educación. Se trataba de un factor de empoderamiento de una generación a otra. El peso de la desigualdad social ya no era aplastante. Estos jóvenes podrían erguirse ante el poder y establecer una conversación directa, sin sentimiento de minusvalía, sin rasgos de inferioridad. La educación había hecho su magia, y los maestros(as) su trabajo.

De Freire también recuerdo el papel del diálogo en la relación maestro(a) alumno(a). El poder de la palabra es fundamental para comunicarnos con nuestros alumnos(as), especialmente en contextos escolares como la colonia Del Prado, en la Escuela Secundaria "Profr. Plinio D. Ordoñez", donde me tocó desempeñarme inicialmente en mi carrera docente.

Como maestro de historia teníamos que encontrar el camino para que los estudiantes se motivaran a aprender la materia, para ello había que abordar los temas como si fuera uno un gran narrador, como si hubiéramos estado allí en el lugar de los hechos. Estimular la imaginación y no sólo la memoria.

Sabía además que era inevitable que me observaran y, de alguna manera, fungiría como una figura con la que pudieran identificarse, se trataba de adolescentes, y la construcción de la identidad es la tarea evolutiva clave de esta etapa. Así que siempre procuré dialogar con ellos, dirigirme de manera muy respetuosa, reconociendo sus aptitudes, sus talentos y sus potencialidades como personas jóvenes que inician en la vida.

Si tuviera que enumerar mis retos principales como maestro a lo largo de mi vida laboral, podría mencionar como principales los siguientes: (1) como profesor de la Escuela Secundaria "Profr. Plinio D. Ordoñez", tratar siempre de inspirar y orientar a las nuevas generaciones de adolescentes; (2) como director de la Preparatoria Número 9 de la UANL, haber contribuido a su fundación y consolidación en una época de gran inestabilidad política; (3) como director de la Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza", haber favorecido el desarrollo institucional académico, con la fundación de los estudios de posgrado, la revista E+A, el centro de idiomas; (4) como sindicalista, participar entusiasta y activamente en la fundación del Sindicato de Trabajadores de la Escuela Normal Superior del Estado de Nuevo León.

Tengo que destacar que actualmente, como jubilado, tiene para mí un gran significado personal que me inviten a diversos actos conmemorativos, por parte de la Preparatoria Número 9 de la UANL, así como del Sindicato de Trabajadores de la Escuela Normal Superior del Estado de Nuevo León. ¡Me llena de orgullo observar cómo han evolucionado ambas organizaciones! Los liderazgos actuales de la Mtra. Claudia Jeanneth García Dueñas, así como del Dr. Oscar Uriel Torres Grimaldo (respectivamente), me dan mucha confianza y seguridad de que ambas instituciones educativas seguirán creciendo y contribuyendo a la sociedad y a nuestro Estado de Nuevo León.

Por lo anteriormente expresado, me congratulo profundamente; y me permito proclamar a los cuatro vientos: ¡Larga vida a la Escuela Secundaria "Profr. Plinio D. Ordoñez"! ¡Larga vida a la Preparatoria Número 9, así como al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León! ¡Larga vida a la Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza"! ¡Larga vida al Sindicato de Trabajadores de la Escuela Normal Superior del Estado de Nuevo León!

¡Feliz día a todos los maestros y maestras! ¡Enhorabuena!

En el día del maestro

Margarita Zavala

Nuestra vida siempre estará marcada por la maestra que nos sonrió a tiempo, por quien nos supo explicar matemáticas, por quien nos mostró la historia y la realidad de nuestro país, por el maestro que nos enseñó a ver la naturaleza de manera distinta, por quien nos habló de la bondad humana y por quien nos enseñó a amar a México.

Eufrosina Cruz narra en su obra "Los sueños de la niña de la montaña" lo importante que fue para ella su maestro Joaquín. Ahora mismo puedes pensar en dos o tres personas a quienes consideras tus mejores maestros y volverás a sonreír con gratitud.

Hoy escucharemos algunos lugares comunes para hablar de los maestros. Y no está mal, pero no lo es todo: nuestro país todavía no comprende la importancia de la preparación de un maestro; no acaba de darse cuenta de lo que significa para los niños y niñas de México una primaria bien impartida con maestros cultos a cargo de la educación. Además, deberíamos acompañar una verdadera revisión de la manera en que nuestro país trata a sus maestras y maestros.

Esta gran profesión y vocación ha sido muy manipulada en México y, al mismo tiempo, muy despreciada en la realidad. De acuerdo con estudios del Instituto Mexicano para la Competitividad los sueldos de los docentes son muy bajos:

Un maestro de educación preescolar gana un sueldo de 9,802 pesos por 25 horas de trabajo a la semana. Ese es el tiempo completo y el sueldo sin retenciones. Estamos hablando, según tabuladores de la Secretaría de Educación, de un sueldo promedio de 6,000 pesos al mes.

El maestro de educación primaria gana, en promedio, 10,400 pesos, pero el 25% de los maestros gana 8,000 pesos. Es más, de acuerdo con el tabulador de la SEP, el sueldo es de 9,802.05 por tiempo completo. Cabe aclarar que se conserva el estímulo a quienes lograron las certificaciones dentro de la Carrera Magisterial (hoy desaparecida gracias a las reformas de este gobierno).

En relación con la educación secundaria, el sueldo promedio mensual es de 7,982 pesos sin especificar número de horas, pero si son de tiempo completo (no toma en cuenta las horas en calificar exámenes y trabajos), que en este caso asciende a 35 horas a la semana, el salario llega a 11,000 pesos. En el mismo tenor están los maestros de preparatoria y bachilleres.

El mismo estudio señala que las universidades privadas pagan a sus maestros hasta 300 pesos la hora mientras que en la UNAM reciben hasta 111 pesos la hora.

Un dato más: la mayor parte del magisterio somos mujeres (cerca del 62%), pero en promedio ganan más los hombres que las mujeres.

Como ven, estos datos están muy lejos del aprecio que decimos tener por esta gran vocación que ve en los estudiantes, y no en el sueldo, el mayor incentivo. Agradezco a la vida ser hija de dos extraordinarios maestros: mi mamá dio clases 40 años en secundaria y preparatoria; mi papá fue maestro universitario por más de 20 años. A ello agradezco haberme transmitido el gusto por esa tarea tan humana que es la de enseñar.

A las maestras y maestros de México les doy las gracias que a pesar de todo continúan con esta noble vocación y les animo a seguir abriendo la puerta de nuestro salón de clases con la alegría de que siempre descubriremos el bien y que todos los días podemos esperar algo mejor.

Felicidades maestras y maestros de México.

RETRATO DE GRUPO

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Insultos que destruyen

Ricardo Monreal Ávila

Existe una anécdota sobre el presidente estadounidense Abraham Lincoln defendiendo a México durante la guerra de Reforma, época en la que el gobierno de su país estaba preocupado por la influencia de naciones europeas en América Latina. En ese contexto, en 1861 su homólogo Benito Juárez suspendió temporalmente el pago de la deuda externa a Francia, España e Inglaterra, que respondieron enviando tropas para exigirlo.

Sin embargo, el presidente Lincoln se negó a reconocer la intervención europea en nuestra nación y, en su lugar, envió una carta de apoyo al presidente Juárez en la que escribió: "Estamos apenados al enterarnos de que tu país está bajo la presión de países extranjeros para el pago de deudas. Estados Unidos está listo para ayudar a México en cualquier forma que sea aceptable por su gobierno". Esta misiva es considerada como un acto de solidaridad y apoyo del mandatario extranjero hacia México en un momento de lucha y crisis para éste.

Hoy viene a cuento esta anécdota a propósito de las consecuencias que ya habíamos anticipado acerca del término del Título 42, lo que generó la creencia en las personas migrantes de que se acabaron las restricciones para entrar a los Estados Unidos, lo cual no es así, y la ruta migrante de quienes atraviesan México para intentar alcanzar el "sueño americano" sigue representando un alto riesgo.

Además, los nuevos flujos migratorios derivados de tal situación generaron diversas respuestas y posturas del otro lado de la frontera respecto a las acciones que México realiza frente a esa crisis migratoria. Una de ellas -la más lamentable y desafortunada de los últimos tiempos- fue la del senador republicano John Kennedy, llena de argumentos xenofóbicos que sólo pretenden sacar raja político-electorera para su causa.

Si bien es cierto que nuestro continente enfrenta un desafío migratorio que requiere de mayor atención de todo los países involucrados, la solución no está en lanzar diatribas como las del senador Kennedy, con el único afán de insultarnos como mexicanos y sumar seguidores antiinmigrantes radicales.

A esto se suma la iniciativa migratoria que promulgó hace unos días el gobernador de Florida, Ron De Santis, que refuerza su programa de reubicación de inmigrantes y limita los servicios sociales para aquellos que no cuenten con un estatus legal permanente.

De ahí que ahora sea crucial fortalecer los acuerdos, para atemperar las consecuencias de dolor humano, a fin de gestionar adecuadamente los flujos migratorios. Hay que privilegiar la razón, la prudencia y la sensatez.

Los discursos de odio y racismo reflejan puntos de vista anquilosados, que se niegan a aceptar que las grandes naciones son lo que hoy son gracias a la contribución social, cultural y laboral de millones de migrantes que vieron en esa parte del mundo el sitio ideal para concretar su legítimo derecho a tener una vida mejor. Al mismo tiempo, son posturas ancladas en el pasado, que tiene que ver con una arraigada política intervencionista y expansionista por parte de Estados Unidos, y que en pleno siglo XXI siguen promoviendo ciertos personajes.

El senador Kennedy debe saber que somos socios comerciales, no súbditos, y que en sus palabras no hay nada de utilidad para enfrentar los retos comunes, como el desarrollo de nuestras fronteras, la atención de la crisis migratoria y el combate al narcotráfico. Requerimos atención, unidad, acuerdos entre países, gestión internacional, colaboración eficiente, y de esa ruta no debemos apartarnos ni distraernos con palabrerías, insultos y falta de argumentos que poco abonan a tener una solución de fondo.

El Porvenir
Nacional

MONTERREY, N.L., LUNES 15 DE MAYO DE 2023

‘Produce México fentanilo’

El presidente López Obrador acusa a China de enviarlo al país.

Ciudad de México / El Universal

Especialistas en seguridad consideran que cada día existen más pruebas de que en México se produce fentanilo por parte del Cártel de Sinaloa y del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Ayer domingo, EL UNIVERSAL dio a conocer que la ruta del tráfico de precursores químicos ilegales para producir fentanilo en México empieza en el puerto de Shanghái, China.

El reportaje señala que bidones con estos químicos se ocultan en mercancía legal en buques de carga y una vez que llegan a costas mexicanas del Pacífico, se les coloca un sistema de ubicación satelital. Después los arrojan a mar abierto y son recogidos por pescadores que los llevan a tierra firme.

Para Raúl Benítez Manaut, experto en temas de seguridad y Fuerzas Armadas e integrante del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM (Cisan), el problema es que el presidente Andrés Manuel López Obrador lo niega y culpa a China, entonces el país asiático responde que produce fentanilo legal para la industria médica y que el ilegal no lo controlan.

En “México [se] produce fentanilo, pues usa precursores y el producto final para hacerlo pastillas aquí se elabora”, dijo. Resalta que para combatir esta situación se requiere una estrategia basada en inteligencia y voluntad política y así enfrentar a las organizaciones criminales. Subraya que se debe admitir que sí se produce el opioide sintético, que es 50 veces más fuerte que la heroína y 100 veces más que la morfina, ya que la Marina y el Ejército lo reconocen, pues han hecho reportes informando que desmantelan laboratorios de fentanilo.

“Se necesita más eficacia, más contundencia, las organizaciones criminales tienen mucho apoyo social, empresarial, les lavan el dinero, pues que el gobierno vaya golpeado cadenas completas que van desde el lavado de dinero hasta células de sicarios, laboratorios, también es cierto que han hecho esfuerzos importantes, pero se requiere más”, señala.

Elba Jiménez Solares, profesora del Instituto Nacional de Ciencias Penales coincide con Benítez Manaut que en México se fabrica el opioide; recuerda que hace un par de meses la Marina dio un golpe contundente al asegurar un laboratorio clandestino, en Culiacán, Sinaloa, donde presuntamente se elaboraban drogas sintéticas como crystal y fentanilo.

Comenta que tenemos tratados internacionales en la materia, el detalle es que muchos no se están cumpliendo y hay corrupción. “Siempre hay personas que no ven cuando se trafica con drogas y lo dejan pasar, tenemos tratados y un marco jurídico internacionales, pero no se aplican, además es una falta de coordinación que se da entre la DEA y el FBI [agencias antidrogas y policiales de Estados Unidos] porque en su interior están en pugna.

“Aparte hay una barrera que ha impuesto México en el sentido de que no está permitiendo mucho intercambio de información con la DEA por las políticas del actual gobierno”, externa.

Tonatiuh Fierro, candidato a doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM y maestro en Asia y África, con especialidad en China por El Colegio de México, insiste en la necesidad del trabajo conjunto de EU, México y China; sin embargo, por el contexto de tensiones entre Beijing y EU es difícil. “Tenemos que ser prudentes con la investigación de la Marina y ver cuánto fentanilo se introduce en México, el monto es incierto y no hay cifras adecuadas”. agrega.

Dice Monreal que lo hacen descaradamente.

Denuncia apoyo de gobernadores a ‘corcholatas’

Ciudad de México / El Universal

El senador Ricardo Monreal acusa a gobernadores de Morena de distorsionar la competencia para definir la candidatura presidencial, al apoyar descaradamente a algunas de las corcholatas y organizarles movilizaciones multitudinarias.

En entrevista con “EL UNIVERSAL”, Monreal Ávila pide a los mandatarios estatales ser prudentes y esperar a que el partido publique las reglas del proceso interno para elegir al candidato presidencial, que “está desbordado y desordenado”, porque no hay una norma que lo organice.

Resalta su preocupación acerca del actuar de gobernadores y presidentes municipales, que se están decantando abiertamente por uno de los aspirantes, lo que, insiste, distorsiona la contienda democrática, cuando ya tomaron partido sin esperar las reglas.

“Estoy preocupado porque lo veo en la práctica. Mientras a algunos no los reciben los gobernadores, como es mi caso, a otros les hacen actos de 15, 20 o 30 mil personas. Obvio está la mano del gobernador y de los presidentes municipales para la movilización.

“Recientemente vi Oaxaca. La semana pasada vi Tamaulipas, Baja California, Veracruz, Puebla, Hidalgo, o sea, ya totalmente descarados los gobernadores y sus estructuras políticas, y eso sí puede distorsionar”, enfatiza.

Sobre sus aspiraciones a ser presidente de la República, Monreal reitera que no declinará, aunque ve que la jefa del Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, y el canciller Marcelo Ebrard van liderando la competencia. Sin embargo, remarca que es inocultable el favoritismo oficial hacia la mandataria.

No se puede tapar el sol con un dedo, sentencia.

Al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, lo ve en un tercer lugar, pero creciendo rápidamente, con el uso de cuantiosos recursos.

“Veo a Adán Augusto venir de atrás en poco tiempo, con toda la cantidad de recursos humanos y económicos que está empleando, crecer demasiado rápido en los estados y en los municipios”, remarca el legislador morenista.

Monreal Ávila le da la razón a Ebrard Casaubon en su exigencia de cuidar la limpieza y transparencia del proceso interno en Morena, porque le preocupa el nivel de las movilizaciones internas a favor de Sheinbaum Pardo y López Hernández: “Hay que cuidar al canciller, hay que moderar el exceso de los otros aspirantes y buscar de inmediato reglas, antes de que se desborde más este proceso interno”, dice.

Rechaza Marcelo Ebrard ‘dedazo’ en sucesión

Tuxtepec, OAX / El Universal

“En los años por venir va haber una encuesta, el presidente López Obrador dijo que el pueblo va a decidir quién siga, el pueblo tiene que elegir a quién sigue, no el dedazo, el pueblo”, dijo Marcelo Ebrard, Secretario de Relaciones Exteriores (SRE), durante su gira de trabajo por Oaxaca en la apertura de una oficina en el municipio de Tuxtepec.

Se negó a responder sobre la cercanía del gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, con la otra aspirante de Morena a la presidencia de la República, Claudia Sheibaum. Afirmó que va a seguir adelante como parte del equipo del presidente, insistió que “el dedazo” no es el camino para la sucesión.

“El presidente me dijo un día, hace muchos años, algo muy emotivo, me dijo que nunca iba a olvidar lo que había yo hecho con él, “tú eres mi carnal” y hoy me dice “tú eres mi hermano”, yo le digo también que Andrés es mi hermano”, expuso el canciller.

“Si se respeta lo que el pueblo decida lo vamos a apoyar todos, pero que sea el pueblo el que diga quien quiere que siga lo que ha construido el presidente”, insistió ante las preguntas sobre la maquinaria oficial que apoya a Claudia Sheibaum y la ausencia de secretarios de estado del gobierno oaxaqueño durante su gira por la Cuenca.

“Recuerden que a mí me tocó sucederlo en el DF de 2006 a 2012 y todos los programas que se hicieron los seguimos y los ampliamos, todos los programas que nuestro presidente ha puesto en marcha queremos que se mantengan y crezcan: adultos mayores, jefas de hogar, medicamentos gratuitos, así fue entonces y seguirán”, prosiguió.

Menos cauteloso para declarar lo que sucede en la pugna por la candidatura interna de Morena a la presidencia de la República, Alberto Esteva Salinas, coordinador de promoción política de Marcelo Ebrard, afirmó que “una de las adversarias tiene 800 mil bardas pintadas en todo el país, más de 3 mil bardas por distrito federal electoral, y que con todo eso a nosotros nos borren las bardas, indica nuestro crecimiento, tenemos nueve puntos de diferencia y si hay debate les vamos a ganar”, expuso el operador político del canciller.

Dijo que es importante que la población sepa que la elección será por encuesta y debe ser cara a cara, no por teléfono. “La pregunta que está pro-poniendo Marcelo es única y directa: ¿quién quieres que sea el próximo presidente de México?”.

Descarta Adán requisa de AHMSA

Saltillo, COAH / El Universal

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, descartó la posibilidad de que el gobierno requise a la empresa acerera Altos Hornos de México (AHMSA) para garantizar los derechos de los trabajadores ante el problema generado por la falta de pago a empleados sindicalizados desde hace cuatro semanas, y a los de confianza desde hace dos meses.

De visita en Frontera, Coahuila, donde acompañó al candidato de Morena a la gubernatura de ese estado, Armando Guadiana, el titular de Gobernación fue abordado por esposas de los trabajadores afectados, quienes le entregaron una carta para pedir intervención del gobierno federal.

En entrevista López Hernández negó la posibilidad de una requisa, ya que se requieren recursos económicos que el gobierno de la República no tiene, además de que esa medida impediría que los nuevos accionistas tomen el control de la compañía.

Destacó que lo que las autoridades federales exigen es que la venta de AHMSA no sea una simulación de Alonso Ancira para permanecer en el Consejo de Administración de la siderúrgica, pues el empresario se vale de artimañas para salirse con la suya.

El funcionario afirmó que por décadas, Ancira fue favorecido por los gobiernos que permitieron que se enriqueciera a costa del pueblo: "Contó con la complacencia y complicidad de gobiernos estatales. Eso se ha terminado, va a terminar muy pronto, y están obligados, primero a respetar los derechos de los trabajadores, y tratar de que se reactive pronto", enfatizó.

AVISO
INMOBILIARIA ROTO S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de MAYO de 2023 se tomó el acuerdo de llevar a cabo la Fusión por Incorporación de INMOBILIARIA ROTO S.A. de C.V., con DESARROLLOS ROTO, S.A. de C.V., subsistiendo la primera como fusionante, y desapareciendo la segunda como fusionada.

La fusión se llevó a cabo de conformidad con las siguientes bases:
PRIMERA.- **De la Fusión por Incorporación**.
DESARROLLOS ROTO S.A. de C.V. y INMOBILIARIA ROTO S.A. de C.V., se fusionan por incorporación, desapareciendo la primera y subsistiendo la segunda como fusionante.
SEGUNDA.- **Del patrimonio transmitido.**
DESARROLLOS ROTO, S.A. de C.V., como consecuencia de la fusión acordada, transmite íntegramente el total de su activo y pasivo a la sociedad fusionante.
TERCERA.- **Del Balance de las sociedades fusionada y fusionante**.
Los últimos balances de las sociedades fusionada y absorbente al 11 de MAYO de 2023, se anexan a este aviso de fusión y servirán como base para llevar a cabo la misma, cifras que se ajustarán al día en que la fusión surta efectos.
CUARTA.- **Del Proyecto del nuevo balance de la Fusionante.**
Con motivo de la fusión, se agrega también el proyecto del balance general de la Sociedad fusionante, en el que ya aparecen los efectos de la Fusión.
QUINTA.- **Del Capital Social de la Fusionante**.
Como consecuencia de la fusión, el número de acciones de la sociedad fusionate pasa de 800,000 acciones serie “A”, ordinarias, nominativas, con valor nominal de $1.00 M.N. cada una que representa un total de $800,000.00 M.N. a 800,000 acciones; serie “A”, ordinarias, nominativas, con valor nominal de $1.00 M.N. y 100 acciones serie “B”, ordinarias, nominativas, con valor nominal de $500 M.N. cada una, representando un total de $800,000.00 M.N. en la serie “A” y $50,000 M.N. en su serie “B” quedando un total de $850,000.00 M.N.
SEXTA.- **Del mecanismo para que surta efectos la Fusión**.
La fusión surtira efecto entre las partes a partir del 1 de Junio de 2023 y frente a terceros, al momento de su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta capital, en virtud de que las sociedades que se fusionan cuentan con el consentimiento expreso de sus acreedores y se pacta cualquier pago de Pasivo en las términos del articulo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
SEPTIMA.- **De las Consecuencias de la Fusión**.
La sociedad subsistente tomó a su cargo los derechos y obligaciones de la fusionada.
OCTAVA.- **Del Canje de las Acciones de la Fusionada**.
Los accionistas de la "Fusionada", canjearon sus acciones por acciones de la "Fusionante".

Monterrey, N.L. a 15 de Mayo de 2023

Eduardo Rodriguez Mondragon
Delegado Especial de la Asamblea.

UNICA PUBLICACION

ANEXO I
BALANCE PROFORMA CONSOLIDADO DE FUSION INMOBILIARIA ROTO S.A .DE C.V. Y DESARROLLOS ROTO S.A.DE C.V.
al 11 de mayo de 2023

	Desarrollos Roto S.A.de C.V.	Inmobiliaria Roto S.A.de C.V.	Inmobiliaria Roto S.A.de C.V.
BANCOS	110,000.00	877,459.60	987,459.60
CLIENTES		1,611,240.00	1,611,240.00
INVENTARIOS			
DEUDORES DIVERSOS (FILIALES)	1,056,627.71	202,351,300.74	178,389,160.03
OTROS ACTIVOS		-	-
IMPUESTOS	2,170,772.36	889,244.92	996,273.72
ACTIVO FIJO	10,745,689.81	56,490,507.30	67,236,197.11
ACTIVO DIFERIDO	10,312,190.26		
TOTAL ACTIVO	**24,395,280.14**	**262,219,752.56**	**249,220,330.46**
CUENTAS POR PAGAR	23,962,140.71	43,427.37	43,427.37
ACREEDORES DIVERSOS		137,451,396.39	126,082,578.42
IMPUESTOS	100,320.00	2,580,597.76	617,174.20
IMPUESTOS DIFERIDOS		-11,020,495.76	-11,020,495.76
TOTAL PASIVO	**24,062,460.71**	**129,054,925.76**	**115,722,684.23**
CAPITAL SOCIAL	50,000.00	800,000.00	850,000.00
REVALUACION DE CAPITAL SOCIAL		5,977,139.51	5,977,139.51
UTILIDADES ACUMULADAS	282,819.43	126,387,687.29	126,670,506.72
TOTAL CAPITAL	332,819.43	133,164,826.80	133,497,646.23
Total Pasivo + Capital	**24,395,280.14**	**262,219,752.56**	**249,220,330.46**

Atentamente
Eduardo Rodriguez Mondragon
Desarrollos Roto S.A.de C.V.
Inmobiliaria Roto S.A.de C.V.

Acusan préstamo de municipio a club

Ciudad de México / El Universal

La exalcaldesa de León, Bárbara Botello Santibáñez, compartió que ha hecho una denuncia en contra del Gobierno de Guanajuato por desvío de recursos.

La denuncia que realizó la interpuso ante la Fiscalía General del Estado y la causa es el préstamo otorgado a Grupo Pachuca para que hiciera la compra del estadio Nou Camp, casa del León.

“Tenemos el derecho y obligación de denunciar los actos de corrupción del Gobierno, hoy presenté la denuncia contra el Gobierno de Guanajuato ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado por el préstamo ilegal a Grupo Pachuca para la compra del estadio León”, escribió Botello en su cuenta de Twitter.

Al parecer Grupo Pachuca habría recibido 230 millones de pesos para que pudiera adquirir el estadio, esto con fecha del 15 de julio de 2021, la cifra la tendría que cubrir en un plazo de nueve años y la tasa anual sería del 6 por ciento.

Medios locales indican que la denuncia que hizo Bárbara también involucra a la secretaria de Gobierno, Libia García Muñoz Ledo, así como al secretario de finanzas, inversión y administración, Héctor Salgado Banda.

Ayer
a las 9:45 horas falleció, el

Ing. José Catarino Flores Garza

a la edad de 84 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. Rosa María Hinojosa de Flores,
hijos: José Gerardo y Bertha, Javier y Miriam, Rosa María y David, María de Lourdes y Armando, nietos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe a las 9:00 horas en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte). Se oficiará Misa de Cuerpo Presente HOY lunes a las 14:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, para despedirse en el Parque Funeral Guadalupe.

Monterrey Nuevo León, a 15 de mayo del 2023

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

CEESP denuncia embate.

Daña Poder Ejecutivo a autónomos

Ciudad de México / El Universal

El gobierno menosprecia y daña a las instituciones con autonomía y que sirven de contrapeso para las políticas públicas, dijo el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

En su Análisis Económico Ejecutivo semanal, los especialistas de la institución afirmaron que se requiere respeto al Estado de derecho, hacia las instituciones y a las reglas del juego.

"El daño a las instituciones en los últimos años es evidente (...) Pero el hecho es que el gobierno ha menospreciado su importancia e incluso las considera como adversarias, particularmente a las que cuentan con la autonomía como contrapeso a sus políticas. Todo indica que su fin es exclusivamente político", explicó el CEESP.

Sin embargo, para atraer inversiones "se requiere una actitud positiva hacia el respeto al Estado de derecho y frente a las instituciones y las reglas del juego. Ello es condición necesaria para el combate efectivo, no sólo retórico, a la corrupción, la impunidad y la ilegalidad", expuso.

El problema es, agregó el CEESP, que "por años, ha prevalecido un ambiente en el que no necesariamente gana el que tiene la razón, sino quien tiene la mayor capacidad de corromper las instituciones que rigen la actividad económica".

Por ello, pidió fortalecer diversas instituciones y sus autonomías, como por ejemplo la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agro-alimentaria, entre otras.

Ayer, la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, aseguró que el órgano garante es insustituible, por lo que instituciones como la Función Pública o la Auditoría Superior de la Federación, no podrían asumir sus funciones.

Durante la entrega de Reconocimientos del Programa de capacitación "Aliados por una Cultura de Protección de Datos Personales", sostuvo que no cesará en la misión de fortalecer la cultura de la legalidad, de la protección de los datos personales y de la transparencia en el país, aseveró.

"No contamos con el quórum completo para poder sesionar, pero sí con un ánimo, una fuerza y un férreo compromiso de no fallarle a la sociedad mexicana (…) a veces se cree que las tareas del Instituto podría hacerlas la Secretaría de la Función Pública o la Auditoría Superior de la Federación, pero esta actividad (de capacitación), entre muchas más que lleva a cabo, de ninguna manera podría ser absorbidas por éstas o por otras instancias", sostuvo.

Explicó que el diseño institucional del órgano garante nacional atiende no so-lo cuestiones relativas a la ley transparencia, apli-cable al Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a partidos, sindicatos, organismos au-tónomos, fondos y fideicomisos públicos, sino también las relacionadas con las leyes de protección de datos.

Levantan firmas contra la ministra Piña

Ciudad de México / El Universal

A través de redes sociales, el músico electrónico, Silverio, pidió firmar la petición publicada en la plataforma Change.org, en la que se pide la renuncia de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña.

Silverio, quien fue confundido por un miembro del comité técnico encargado de la selección de los nuevos consejeros del INE, al hacerlo pasar por el ministro Javier Laynez; compartió la petición donde se acusa a la ministra presidenta de corrupción.

Hasta el momento, la plataforma registra más de 85 mil firmas.

Confunden a Silverio con el ministro Javier Laynez

A finales del pasado mes de marzo, Enrique Galván Ochoa, miembro del comité técnico que se encontraba a cargo de la selección de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), retuiteó dos fotografías del músico electrónico Silverio, las cuales habían sido publicadas por un usuario identificado como @QVeritatem01, quien había intentado hacerlo pasar por Javier Laynez Potisek, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En su retuit, Galván Ochoa acompañó la publicación con el texto: "toga de día, tanga de noche".

Esto generó reacciones diversas entre los cibernautas. Por ejemplo, la politóloga Denise Dresser contestó: "un tuit que te desmerece", mientras que Jorge Triana, columnista de EL UNIVERSAL, escribió: "Eres de una bajeza y una vulgaridad bárbara. Nauseabundo matraqueo del régimen".

Tras notar su error, Galván Ochoa eliminó el tuit y ofreció una disculpa por la equivocación, esto mediante un tuit en el que se lee: "Por error lamentable di RT y agregué un comentario a una foto que circula en TT asociando la imagen de un ministro de la Suprema Corte con @Silveriornr. El TT fue borrado. Ofrezco una disculpa".

El músico originario de Chilpancingo, Guerrero, comentó algunos de los tweets en los que fue etiquetado tras insinuarse un gran parecido físico con el ministro.

Recibe premio de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas.

El músico respondió con humor ante la confusión de Galván Ochoa, lo que lo convirtió en Tendencia en redes sociales.

"Se pasan de cul***, pin*** aborígenes", escribió Silverio al citar una imagen en donde aparece el ministro Javier Laynez vistiendo toga y a un lado el DJ en ropa interior.

Además, retuiteó un mensaje en el que se cuestiona: "en serio están confundiendo las fotos de @silverionr con el pin** ministro rata? O es puro mame?".

¿Quién es Silverio?

Silverio, también conocido como "Su Majestad Imperial", es un músico electrónico nacido en Buenos Aires, Argentina, quien creció en "Chimpancingo" —así llama a Chilpancingo, Guerrero— y actualmente radica en la Ciudad de México.

Es conocido por sus enérgicas presentaciones, las cuales califica de nauseabundas y grotescas, donde con frecuencia sale al escenario con poca ropa y presenta sets viscerales de DJ.

Su música ha sido catalogada en géneros como el electro punk, y en redes sociales abundan comentarios como "vaya artista incomprendido"; "qué suerte la nuestra haber Nacido en tiempos de Silverio", y "si no lo han visto en vivo, no saben de lo que se pierden, poca madre el desmadre".

Premian a la Ministra en Marruecos

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia (SCJN) Norma Lucía Piña Hernández recibió en Marruecos el premio de Derechos Humanos 2023, otorgado por la Asociación Internacional de Mujeres Juezas, (IAWJ por sus siglas en inglés).

En su discurso, Piña Hernández dijo que la única forma que la función jurisdiccional se erija como un mecanismo de protección de los derechos humanos, de las democracias constitucionales, es que puedan desempeñarla libremente, sin presiones ni condicionamientos.

"Nuestra única presión debe ser cumplir y hacer cumplir las Leyes Fundamentales".

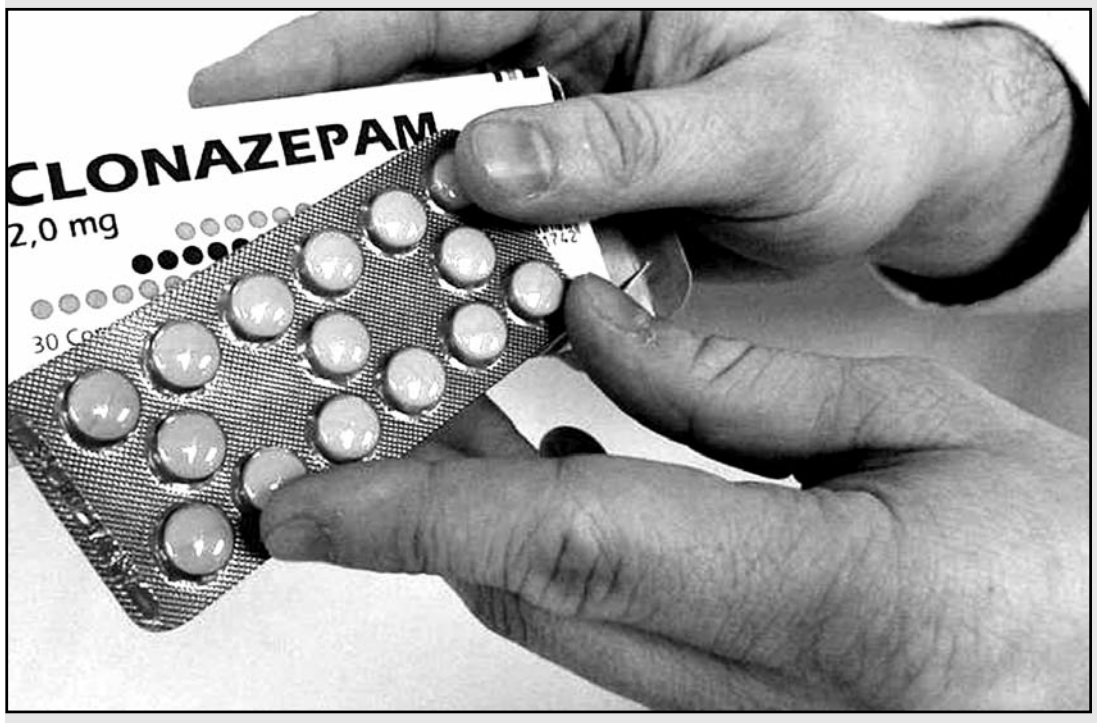

Liberan millones de cajas de clonazepam

Ciudad de México / El Universal

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó siete millones 225 mil cajas de clonazepam y metilfen-idato producidos por Psicofarma y aprobado tras un riguroso análisis técnico, lo cual pertenece a 117 lotes producidos.

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) informa que ha autorizado para comercialización nacional siete millones 225 mil 650 cajas de clonazepam y metilfenidato pertenecientes a 177 lotes producidos por Psicofarma, que aprobaron un riguroso análisis técnico.

Al encontrar irregularidades en el fabricante farmacéutico en la Carta de hallazgos, la autoridad sanitaria trazó una ruta regulatoria con la finalidad de promover el acceso de medicamentos psiquiátricos. También ha brindado acompañamiento a la empresa y a su vez la entrega de la documentación y las pruebas requeridas.

El pasado 12 de mayo un millón 403 mil 693 de cajas, es decir 69 lotes de medicamentos psiquiátricos cumplieron las pruebas determinadas por la farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y se tiene la certeza de que no representan un riesgo a la salud.

Los medicamentos podrán liberarse para el mercado nacional, lo que actualmente representa más de 7 millones de cajas de medicamentos de atención psiquiátrica que podrán estar disponibles para pacientes del país.

La comercialización de dichos medicamentos estará en un esquema de farmacovigilancia.

Advierte IBD por aumento en intereses

Ciudad de México / El Universal

El aumento de las tasas de interés que han llevado a cabo los bancos centrales de diversos países para detener la espiral inflacionaria podría provocar una desaceleración de la economía global en lo que resta de 2023, advierte un estudio de la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República.

El documento titulado "Dinámicas de la inflación mundial: análisis y perspectivas", elaborado por el investigador Jaime del Río Monges, explica que debido a la pandemia de Covid-19, fue necesario implementar medidas contracíclicas para mitigar su impacto económico, específicamente, a través de la inyección de recursos para financiar dichas medidas.

A su vez, la disrupción en las cadenas de suministro mundiales, sobre todo en China tras las medidas sanitarias de contención, generaron "cuellos de botella" en el comercio de insumos y productos, lo que provocó presiones alcistas en precios.

Por otro lado, el estudio del IBD destaca que la invasión de Rusia a Ucrania en febrero de 2024 generó una elevada incertidumbre y volatilidad, lo cual, aunado a sanciones impuestas a Rusia, derivó en incrementos significativos en los precios internacionales del petróleo.

Apunta que la relación de largo plazo entre los precios internacionales del petróleo y sus derivados, y los precios internacionales de diversos alimentos; impactos climáticos y medidas proteccionistas de productores de cereales.

Dejan bancos atrás fintech mediante opciones digitales

Ciudad de México / El Universal

Los bancos en México han superado la amenaza que en un momento significó la oleada de empresas financieras tecnológicas, mejor conocidas como fintech, de acuerdo con especialistas y directivos del negocio en el país.

La estrategia digital de la banca tradicional se refuerza y la llegada de nuevas opciones del mismo sector se sostiene con un crecimiento exponencial de operaciones a través de plataformas tecnológicas.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), al cierre del primer trimestre de 2023 se contabilizaron 79 millones 42 mil 902 contratos para realizar operaciones móviles, un disparo de más de 12 millones 58 mil nuevos usuarios respecto al mismo periodo del año pasado.

De acuerdo con los principales directivos de los bancos que han avanzado en su estrategia digital, no hay marcha atrás en el crecimiento tecnológico, así como en la adopción por parte de los clientes en México. Si bien se reconoce el reto de inclusión financiera, que a la fecha tiene sin cobertura a más de 30% de la población en el país, el cliente ya se acostumbró a tener una alternativa bancaria digital en México.

"El acelerador que se está metiendo es increíble. El cliente va a percibirlo cada vez más en cuestión de cantidad de ofertas, soluciones. Todavía se va a ver mucho más, pero este año yo creo que veremos mucha más inversión de los bancos ya establecidos, no tanto de las fintech. BBVA, Banorte, Santander, los cuales vienen con todo", dijo el director general de Regional, Manuel Rivero.

La firma ha avanzado con Hey, su banca digital que está a la espera de tener su propia licencia bancaria y que hasta el momento se mantiene retrasada en su autorización por parte de la CNBV. Sin embargo, Hey ya presume más de 600 mil clientes y confía en operar con su propia licencia hasta 2024.

BBVA, Banorte, Santander, vienen con todo dice Rivero

Bineo, de Banorte, que ya cuenta con su propia licencia, espera arrancar operaciones digitales hacia el cierre del año. En tanto, Santander, con Openbank, espera su aprobación a finales de 2023 o ya arrancado 2024.

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 15 DE MAYO DE 2023

En la primera posición se ubica Brasil.

Ocupa México lugar 2 en muertes Covid en AL

San José, COSTA RUCA
El Universal

México llegó al anuncio que la Organización Mundial de la Salud (OMS) hizo este viernes de proclamar el final de la fase de la emergencia mundial por la pandemia como el segundo país de América Latina y el Caribe con más número de muertos, sólo superado por Brasil. La OMS aclaró que tampoco anunció el fin de la propagación de la enfermedad y sólo el de la emergencia.

Luego de que en Brasil se detectó el 25 de febrero de 2020 lo que fue el primer paciente de Covid-19 en los 33 países latinoamericanos y car-ibeños, México acumuló 333 mil 188 decesos, con 7 millones 483 mil 442 casos y 502 millones 262 mil 440 dosis aplicadas de las diversas vacunas contra la enfermedad.

El recuento fue suministrado por la Universidad Johns Hopkins, centro privado de educación superior de Virginia, Esta-dos Unidos, que inició el registro diario de la enfermedad y lo llevó del 22 de enero de 2020 hasta el 10 de marzo de 2023.

Con los datos a esa fecha de hace casi dos meses, un cálculo extraoficial y aproximado determinó que en México mu-rieron unas 260 personas por cada 100 mil personas y que el total de fallecidos equivalió a 0.26% del total de sus 128 millones 500 mil habitantes.

Brasil y México se instalaron en los dos primeros puestos de las naciones más golpeadas por la crisis sanitaria.

Brasil llegó al 10 de marzo pasado con 37 millones 85 mil 675 casos acumulados, con 699 mil 310 fallecidos y 502 millones 262 mil 446 dosis aplicadas de las vacunas.

Brasil alcanzó una tasa aproximada extraoficial cercana a 324 por cada 100 mil.

México quedó en la décimo segunda posición mundial, detrás de EU, Japón, Alemania, Rusia, Corea del Sur, Taiwán, Brasil, Austria, Italia, Reino Unido y Francia y delante—entre los primeros 20—.

Cae 50% cruce de migrantes a EU tras el fin del Título 42

Ciudad de Méxioc / El Universal

Los cruces de migrantes indocumentados en la frontera de Estados Unidos con México han caído un 50 % tras el levantamiento del Título 42, la política de expulsiones vigente durante la pandemia de COVID-19, afirmó este domingo el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas.

"Nos hemos estado preparando para esta transición durante meses y meses, y hemos ejecutado nuestro plan de forma consecuente", aseguró el encargado de la política migratoria en una entrevista con la cadena ABC.

Tras el fin de la emergencia sanitaria el pasado jueves por la noche, Estados Unidos dejó de aplicar el Título 42, que permitía expulsar en caliente a migrantes indocumentados sin posibilidad de pedir asilo con el pretexto de la pandemia, pero instauró otras restricciones en la frontera y comenzó a deportar mediante otra normativa conocida como Título 8.

A principios de la semana, las autoridades arrestaban a unos 11 mil migrantes diarios, pero tras la implementación de las nuevas medidas migratorias los números cayeron hasta las seis mil 200 detenciones el viernes y las cuatro mil 400 del sábado.

"La Patrulla Fronteriza de Estados Unidos ha visto una caída de aproximadamente el 50 % en el número de personas arrestadas en nuestra frontera sur en comparación con las cifras de principios de la semana antes de que finalizara el Título 42", dijo Mayorkas.

El funcionario recordó que a partir de ahora todas aquellas personas que crucen la frontera sin un permiso migratorio o sin haber pedido asilo en los países por los que transcurrieron serán deportadas de forma rápida y, si reinciden, se les prohibirá la entrada a Estados Unidos durante cinco años.

Ahora aplica el Título 8, que establece nuevas restricciones.

"De hecho, ya hemos expulsado a miles de personas que llegaron a nuestra frontera sur. Estamos haciendo cumplir nuestras leyes de inmigración bajo el Título 8", afirmó.

COMBATEN DESINFORMACIÓN

El Título 42 terminó a las 23:59 del 11 de mayo, hora del Este de Estados Unidos, después de más de tres años de funcionar y permitir la expulsión de millones de migrantes bajo el argumento de la pandemia de Covid-19. Pero, aunque las autoridades de Estados Unidos han advertido que seguirá operando el Título 8, luchan con un enemigo gigantesco: la desinformación que siembran los propios coyotes, que pone en alto riesgo a los migrantes y desborda el sistema de gestión migratoria del país.

Pareciera que los migrantes no se han enterado o no quieren saberlo. Y la información que les dan quienes les prometen "un cruce fácil" a Estados Unidos agrava el panorama.

"Permítanme ser muy claro: la suspensión de esta orden, Título 42, no significa que la frontera esté abierta", ha repetido Alejandro Mayorkas, titular del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés). Incluso habrá una campaña digital de publicidad en Centro y Sudamérica para contrarrestar "las mentiras de los traficantes con información precisa sobre las leyes de inmigración de EU".

El enemigo no es pequeño. Con vistosos videos, coyotes ofrecen sus servicios en las plataformas más populares, como TikTok. Ofrecen cruzar familias, niños, de "forma segura".

Y miles de personas caen en el juego, desesperadas por huir de sus realidades y esperanzados en que a ellos no los detendrán.

Toma Erdogan sólida ventaja en la elección de Turquía

Ciudad de Méxioc / El Universal

Los primeros resultados de las elecciones nacionales celebradas en Turquía el domingo mostraban al presidente Recep Tayyip Erdogan con una sólida ventaja tras el recuento del 47% de las urnas, según la agencia de noticias estatal turca.

Sin embargo, el candidato opositor disputó ese conteo.

Erdogan llevaba el 52.2% de los votos, frente al 41.9% cosechado por el principal líder de la oposición, Kemal Kilicdaroglu, informó la agencia Anadolu.

Los sondeos de opinión habían indicado que Erdogan se presentaba a la reelección por detrás de su contrincante.

Pero miembros del partido de Kilicdaroglu, el Lidera el Partido Republicano del Pueblo (CHP), de centro-izquierda y pro-secular, disputaron las cifras arrojadas por Anadolu, denunciando que la agencia estatal está parcializada hacia el gobierno.

"Vamos ganando", tuiteó Kilicdaroglu, de 74 años, quien competía al frente de una alianza de seis partidos.

Faik Oztrak, portavoz del partido de Kilicdaroglu, advirtió que los primeros resultados eran preliminares y dijo que el "panorama es extremadamente positivo" para la oposición.

Erdogan ha gobernado Turquía de manera autoritaria como primer ministro o presidente desde 2003. Los sondeos preelectorales sugerían que se enfrentaba a la batalla más dura de sus dos décadas al frente de este país miembro de la OTAN, que en los últimos años ha sufrido turbulencias económicas y la erosión de los controles y equilibrios democráticos.

Las urnas se cerraron a última hora de la tarde, tras nueve horas de votación en unas elecciones nacionales que podrían otorgar a Erdogan, de 69 años.

La mitad de los niños con el virus mueren antes de cumplir 2 años.

Sufren niños con SIDA carencia de amor en AL

San José, COSTA RUCA / El Universal

Todo pareció la repetición de una vieja fábula sobre la existencia de dos noticias, una buena y una mala.

Con la buena, América Latina y el Caribe pudieron proclamar una victoria sanitaria global en 2019 luego de que estudios e investigaciones de organismos multilaterales mundiales confirmaron que bajó la transmisión "vertical" del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) de la madre al feto o al bebé en el embarazo, el parto o la lactancia.

Con la mala, se reveló que los recién nacidos con VIH, que provoca el desarrollo de la enfermedad del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Sida), tienen menos acceso a un Tratamiento Antirretroviral (TAR) y que la mitad de los bebés que no se logró evitar que naciera con el virus morirá antes de cumplir dos años.

La transmisión vertical se deterioró a cifras previas a 2019, según el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, ONUSIDA. En un informe de julio de 2022, ONUSIDA reveló que "la cobertura infantil sigue muy por debajo de la cobertura para adultos y ha mejorado menos con el tiempo (...); la cobertura de la transmisión vertical del VIH en 2020-2021 cayó por de-bajo de los niveles alcanzados en 2019".

El porcentaje de embarazadas positivas de VIH con tratamiento en la zona subió de forma progresiva de 42.2 en 2010 a 53.4 en 2013; 60.7 en 2016; 67.0 en 2017; 70.4 en 2018 y 73.0 en 2019, pero cayó a 62.0 en 2020 y 62.9 en 2021, en una regresión a escenario de hace siete años.

EN 2020, 62 mil niñas, niños y adolescentes de 0 a 19 años viven con VIH en América Latina y el Caribe, con mínimo de 42 mil y máximo de 92 mil. El total planetario en ese rango de edad sumó 2 millones 780 mil, con mínimo de un millón 890 mil y máximo de 3 millones 590 mil.

ONUSIDA informó en 2022 que 42% de niñas y niños con VIH en América Latina y el Caribe están "sin acceso a tratamiento".

Deberá médico pagar manutención de un bebé

Ciudad de Méxioc / El Universal

El caso de un médico en Antioquia, Colombia, que deberá pagar por la manutención de un niño debido a un "error" en una vasectomía ha causado polémica a nivel internacional.

En 2013, Alcides de Jesús Gallego se sometió a una vasectomía. Ni él ni su esposa contaban con los recursos para mantener un hijo, por lo que optaron por este procedimiento.

El médico, que no ha sido identificado, calificó la vasectomía de exitosa, por una mala lectura de unos exámenes de esperma que en realidad no daban por sentado que así hubiera sido.

La sorpresa fue mayúscula para Alcides y su esposa al enterarse de que ella estaba embarazada. La pareja tuvo una niña, a la que llamaron Luciana.

Alcides tiene una serie de enfermedades que le impiden tener un trabajo estable, por lo que depende económicamente del sueldo de su esposa, que en 2012 era de 652 mil 900 pesos colombianos al mes (poco más de 2 mil 500 pesos mexicanos).

Medios colombianos informaron que el juez séptimo del circuito de Medellín, Diego Naranjo, determinó en diciembre pasado, en un primer fallo, que el nacimiento de la bebé no sólo provocó "un daño en el ejercicio de la sexualidad y libertad reproductiva" de la pareja, sino que "afectó considerablemente la economía del núcleo familiar y ha generado a los demandantes preocupaciones y aflicciones, ya que no tienen cómo solventar las necesidades básicas de la menor".

Así las cosas, el juez determinó que el médico y la Entidad Promotora de Salud (EPS) Saludcoop donde se practicó la vasectomía deberán compensar por los daños causados y deberán asumir la manutención del bebé hasta que cumpla los 18 años.

Tendrán que desembolsar 80 salarios mínimos legales vigentes por los perjuicios morales (unos 353 mil pesos mexicanos).

EDICTO

A LAS TRECE HORAS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, tendrá verificativo en el local de este Tribunal, el remate en pública subasta y primera almoneda, dentro de los autos del expediente número 178/2021, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Acción Cambiaria Directa, que tiene promovido Jesús Alamillo Becerra en contra de Ciro Eduardo Bazaldua Bernal, consistente en: Bien inmueble dado en garantía, consistente en: El bien inmueble inscrito bajo el número 1155, volumen 136, Libro 42, Sección I Propiedad, Unidad Linares de fecha 05 CINCO DE OCTUBRE DEL 2007 DOS MIL SIETE; "LA PARCELA NÚMERO 232 Z-2 P 1/1 DEL POBLADO EMILIO ZAPATA, MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEON. EL PREDIO DE QUE SE TRATA, CONTIENE UNA MEDIDA SUPERFICIAL DE 0-95-48.45 HAS (NOVENTA Y CINCO AREAS, CUARENTA Y OCHO CENTIAREAS Y CUARENTA Y CINCO MILIAREAS). TAL INMUEBLE SE ENMARCA DENTRO DE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS Y MEDIDAS: AL NORTE EN 39.79 MTS. (TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA Y NUEVE CENTIMETROS) CON PARCELA 205; AL ESTE EN 221.96 (DOSCIENTOS VEINTIUN METROS NOVENTA Y SEIS CENTIMETROS, CON PARCELA 233; AL SUR, EN 47.28 MTS (CUARENTA Y SIETE METROS VEINTIOCHO CENTIMETROS CON CARRETERA MONTERREY-LINARES; Y AL OESTE 225.49, (DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUARENTA Y NUEVE CENTIMETROS) CON PARCELA 231." EMBARGO EN LINARES, NUEVO LEON, FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2021, POR OF1764/2021 EXP. NO 178/2021 DEL JUZGADO 6° DISTRITO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO Y RECIBIDO EN ESTE OFICINA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO A LAS 9:43 HS. SE EMBARGO LOS DERECHOS QUE SOBRE LA PRESENTE INSCRIPCION LE CORRESPONDAN AL C. CIRO EDUARDO BASALDUA BERNAL POR UN VALOR DE $750,000.00 M.N. EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GAUTIER ARMANDO ORTIZ ORTIZ EN PROCURACION DE JESUS ALAMILLO BECERRA VER NÚMERO 222, VOLUMEN 134, LIBRO 9, SECCION II GRAVAMENES, UNIDAD LINARES. Debiendo anunciarse la misma por medio de edictos que se publicarán por 2 dos veces, dentro de nueve días, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, tanto en el Boletín Judicial del Estado y el Diario El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en la tabla de avisos de este juzgado, en busca de postores, de conformidad con el artículo 1411 del Código de comercio en vigor. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, equivale a la cantidad de $485,815.00 (cuatrocientos ochenta y cinco mil ochocientos quince pesos 00/100 Moneda Nacional), en la inteligencia de que para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar, previamente, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento en efectivo del valor del bien $72,872.25 (setenta y dos mil ochocientos setenta y dos pesos 25/100 Moneda Nacional), que sirva como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. CONSTE.

Linares, N.L. 24 de Abril del 2023.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JOAQUIN ENRIQUE CARDONA HERNANDEZ
(2 y 15)

EDICTO

El día 26 veintiséis de abril del año 2023 dos mil veintitrés, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores ROSA MARIA MATILDE FUENTEVILLA CARVAJAL, JUAN ANTONIO FUENTEVILLA CARVAJAL, MARIA DE LOS ANGELES FUENTEVILLA CARVAJAL, MARIA EUGENIA FUENTEVILLA CARVAJAL, DORA MARÍA FUENTEVILLA CARVAJAL, CLAUDIA MARIA FUENTEVILLA CARVAJAL, GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA CARVAJAL y MARIA GEORGINA FUENTEVILLA CARVAJAL todos por sus propios derechos, y la última además en su carácter de apoderada jurídica de ANA MARIA FUENTEVILLA CARVAJAL, solicitando iniciar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora ROSA CARLOTA MATILDE CARVAJAL MILLER (quien también era conocida como ROSA CARLOTA MATILDE CARVAJAL, ROSA C. DE FUENTEVILLA, ROSA CARVAJAL MILLER DE FUENTEVILLA y ROSA CARVAJAL DE FUENTEVILLA), todos en su carácter de Herederos, y el segundo además en su carácter de Albacea de la referida Sucesión, y manifestaron su deseo de que se trámite la misma de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; al efecto me exhiben el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 4,294 cuatro mil doscientos noventa y cuatro, de fecha 09 nueve de octubre de 1985 mil novecientos ochenta y cinco otorgada ante la fe del Licenciado Daniel G. Morales, en ese entonces titular de la Notaría Pública número 26 veintiséis, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, misma que contiene el Testamento Público Abierto de la de cujus. Asimismo me exhiben la partida de defunción de la autora manifestando todos los herederos que aceptan la herencia que se les otorga, y el señor JUAN ANTONIO FUENTEVILLA CARVAJAL manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere, y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar mediante acta fuera de protocolo número 074/1,105/23 cero setenta y cuatro diagonal mil ciento cinco diagonal veintitrés, de la fecha al principio citada.- DOY FE.

Apodaca, N.L. a 27 de abril de 2023

LIC. KAREN ELENA GONZÁLEZ ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138
(5 y 15)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 23 veintitrés de febrero del 2023 dos mil veintitrés, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores LAURA ELENA FUENTES RANGEL y MIGUEL ÁNGEL FUENTES RANGEL a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LAURA CRISTINA RANGEL ESPINOSA, quien falleció en esta ciudad, el día 17 diecisiete de octubre del 2022 dos mil veintidós, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 16601 dieciséis mil seiscientos uno, Libro 84 ochenta y cuatro, de fecha 18 dieciocho de octubre del 2022 dos mil veintidós, levantada por el C. Oficial 10°. Décimo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 6,848 seis mil ochocientos cuarenta y ocho, de fecha 18 dieciocho de septiembre del 2009 dos mil nueve, pasada ante la fe del suscrito Notario, en el cual designa como Únicos y Universales Herederos y Legatarios a sus hijos los señores LAURA ELENA FUENTES RANGEL y MIGUEL ÁNGEL FUENTES RANGEL y como Albacea a la señora LAURA ELENA FUENTES RANGEL. Manifiestan los señores LAURA ELENA FUENTES RANGEL y MIGUEL ÁNGEL FUENTES RANGEL que aceptan la herencia y los legados de los bienes que se mencionan en el Testamento, en tanto la señora LAURA ELENA FUENTES RANGEL, manifiesta que acepta el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LAURA CRISTINA RANGEL ESPINOSA dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., 26 de abril del 2023.

Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 de marzo del año 2023, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRAMITE DE LA SUCESIÓN LEGITIMA a bienes del señor MANUEL DE JESUS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, habiendo comparecido los señores DANIEL GONZALEZ TAVERA, GABRIELA GONZALEZ TAVERA, MANUEL DE JESUS GONZALEZ TAVERA y PATRICIA TAVERA DAVILA como Únicos y Universales Herederos, y esta última como albacea. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 25 de marzo de 2023

LIC. GABRIEL GALINDO GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(5 y 15)

EDICTO

Con fecha 24 veinticuatro de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 186/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Andrea González Vázquez y Viviano Villareal González, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en ésta ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta Autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 17 de marzo del año 2023.

LICENCIADO LUIS FERNANDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(15)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, admitió el expediente 295/2023 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Claudia Beatriz Soberon Palacios, en contra de Humberto Guillermo Camacho Salinas, ordenándose emplazar Humberto Guillermo Camacho Salinas, por medio de edictos que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca a dar contestación por escrito y manifieste lo que a su derecho convenga; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado simples de la solicitud de divorcio y anexos exhibidos. De igual manera se previene al demandado para que dentro del término concedido señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADA MARLENE MORENO TOLENTINO
CIUDADANA SECRETARIO
(15, 16 y 17)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores PETRA RODRIGUEZ ALMAGUER, NINFA RODRIGUEZ ALMAGUER y ROBERTO RODRIGUEZ ALMAGUER, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor GUSTAVO RODRIGUEZ ALMAGUER, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como sus Únicos y Universales Herederos a sus hermanos los señores PETRA RODRIGUEZ ALMAGUER, NINFA RODRIGUEZ ALMAGUER y ROBERTO RODRIGUEZ ALMAGUER. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA al señor ROBERTO RODRIGUEZ ALMAGUER, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 08 DE MAYO DE 2023.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(15 y 25)

EDICTO

Dirigido a: Jesús Sada Gamiz

Domicilio: Ignorado

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1254/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Ángel Rodríguez Medellín, por sus propios derechos en contra de Jesús Sada Gamiz, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 16 dieciséis de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(11, 12 y 15)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 7,340 de fecha 08 de Mayo de 2023, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a Bienes del señor MARTIN MALDONADO OCHOA. Compareciendo la señora NORA HILDA CERVANTES SILVA y los señores MARTIN MALDONADO CERVANTES, DIEGO ADRIAN MALDONADO CERVANTES y ANDREA MALDONADO CERVANTES, en su carácter de esposa e hijos del Autor de la Sucesión respectivamente, en virtud de la cesión de derechos hereditarios en forma gratuita de los señores MARTIN MALDONADO CERVANTES, DIEGO ADRIAN MALDONADO CERVANTES y ANDREA MALDONADO CERVANTES, en dicha escritura se nombró a la señora NORA HILDA CERVANTES SILVA como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA de la Sucesión, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 08 de Mayo de 2023

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
Notario Público Titular No. 29
MAGJ-790506-FW6
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 21-veintiuno del mes de Abril del año 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora GUADALUPE ROBLES CHAVEZ también conocida como GUADALUPE ROBLES CHAVEZ VIUDA DE MORENO, con intervención de Notario, quien falleció el 09-nueve de Diciembre de 2022-dos mil veintidós habiendo comparecido la señora NORMA LETICIA MORENO ROBLES con el cargo de Heredera y Albacea de dicha Sucesión de la señora GUADALUPE ROBLES CHAVEZ también conocida como GUADALUPE ROBLES CHAVEZ VIUDA DE MORENO y manifiesta que acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 115
GAGG-710814-KN3
(5 y 15)

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 348/2012 relativo Juicio Oral de Alimentos que promoviera Susel Aruasi Urrutia Cortes, en contra de Luis David Garza De León; particularmente dentro del Incidente de Cancelación de Pensión Alimenticia, promovido por Luis David Garza De León, en contra de Vanessa Alejandra Garza Urrutia, y por así ordenarse en auto de fecha 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés cítese a Vanessa Alejandra Garza Urrutia, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres ocasiones consecutivas, tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, lo anterior para que notificándole y emplazándolo para que dentro del término de 03 tres días, contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificada, ocurra a formular su contestación por escrito, a través de cualquiera de las plataformas con que cuenta esta autoridad -Tribunal Virtual, Trámite en Línea o Buzón de Oficialía- implementadas por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, con base en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus Sars-Cov2 (Covid-19), termino el anterior, el cual comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la ciudadana Vanessa Alejandra Garza Urrutia, las copias de traslado de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, prevéngase a Vanessa Alejandra Garza Urrutia, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en los términos establecidos en el numeral 68 del Ordenamiento Procesal en consulta, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones pendientes y las subsecuentes de carácter personal que se llegasen a ordenar, se le practicarán por medio de instructivo que se publicará en la Tabla de Avisos electrónica que corresponde a este Juzgado.

ALMA KAREN CISNEROS LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(15, 16 y 17)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de mayo de 2023 dos mil veintitrés, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: "Lote de terreno marcado con el número 15 quince, de la manzana sin número de la Colonia Privada Laura, en Guadalupe, Nuevo León, con una superficie total de 191.62 ciento noventa y un metros sesenta y dos centímetros cuadrados. Y finca en él construida marcada con el número 126 de la Privada Laura de la misma colonia." Inscripción número 2844, Volumen 136, Libro 116, Sección I Propiedad, Unidad Guadalupe, de techa 5 cinco de julio de 2006 dos mil seis. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado dentro del presente juicio a la demandada Carlos Natan Alfaro Torres. Valor y Postura Legal: $1,055,333.33 (un millón cincuenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de $1,583,000.00 (un millón quinientos ochenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito valuador tercero en discordia, el cual fuera allegado a los autos en fecha ocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio. Requisitos para participar: Aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar la cantidad $158,300.00 (ciento cincuenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional) equivalente al 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos que le corresponden del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio y el 1411 del Código de Comercio en cita. Publicidad.- Deberá publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en el Periódico El Norte, El Porvenir o Milenio o ABC, que se editan en ésta Ciudad, a elección del actor de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero de éstos, el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo Datos del asunto: Expediente judicial 143/2011, relativo al juicio ordinario mercantil, seguido actualmente por Benito Márquez Vázquez, cesionario de los derechos litigiosos, en contra de Carlos Natán Alfaro Torres, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de marzo de 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe.

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ROSALINDA RODRÍGUEZ BELMARES.
(2, 9 y 15)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo el señor ROBERTO CAMPOS ABDALA, por sus propios derechos y en representación del menor ROBERTO EMILIANO CAMPOS OLIVO, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de la señoras ROSA ABDALA MARES y MARIA DE LOS ANGELES CAMPOS ABDALA, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION de las mismas, expresándome el compareciente, que se reconocen como únicos y universales herederos en su carácter de descendientes respectivamente de las de cujus señora ROSA ABDALA MARES y MARA DE LOS ANGELES CAMPOS ABDALA, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrándose como Albacea de la sucesión al señor ROBERTO CAMPOS ABDALA, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 17 de abril de 2023.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor HECTOR VALENTIN GONZALEZ GARCIA, así como ADELAIDA RIVERA GONZALEZ y ADRIANA RIVERA GONZALEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor GABINO GONZALEZ RODRIGUEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de GABINO GONZALEZ RODRIGUEZ y GABINO GONZALEZ, la señora MARIA ALTAGRACIA GARCIA GONZALEZ, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de MARIA ALTAGRACIA GARCIA GONZALEZ y ALTAGRACIA GARCIA, la señora DOLORES ESTELA GONZALEZ GARCIA, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de DOLORES ESTELA GONZALEZ GARCIA y DOLORES ESTHELA GONZALEZ DE RIVERA y la señorita AMELIA ARMANDINA GONZALEZ GARCIA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor HECTOR VALENTIN GONZALEZ GARCIA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 24 de Abril del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(5 y 15)

EDICTO

Se señalan las 10:00 diez horas del 2 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble objeto de hipoteca dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "lote de terreno marcado con el número 28 veintiocho de la manzana número 8 ocho del fraccionamiento Juana de Arco, de la Ciudad Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de (312.00) metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste (12.00) metros con los lotes números 14 y 15. Al Sureste (12.00) metros a colindar de frente con Ave. Félix U. Gómez, al Noreste (26.00) metros con el lote 27, al Suroeste (26.00) con el lote 29. Circundando la manzana las siguientes calles al Norte y Noroeste calle Francia, al Sur y Sureste Ave. Félix U. Gómez, al Norte y Noreste calle Orleans, al Poniente Calle Marsella. Finca marcada con el Número 3428 - tres mil cuatrocientos veintiocho - de la calle Félix U. Gómez, de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Nuevo León" Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 4008, volumen 186, libro 81, sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 6 seis de septiembre de 1977 mil novecientos setenta y siete. Por lo cual anúnciese la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse tres veces, en el término de nueve días en cualquiera de los periódicos El Norte, el Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial, en los estrados de este juzgado. Lo anterior para convocar por este medio a postores. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $3´574,000.00 (tres millones quinientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de $2´382,666.66 (dos millones trescientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del código de procedimientos civiles antes mencionado. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial 576/1994, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Adolfo López Gómez, apoderada general para pleitos y cobranzas de Inversora de Activos, Sociedad Anónima de Capital Variable y en virtud de la cesión de derechos celebrada en autos, es continuada por Josefina Margarita maya Santos, en contra de Mecánica Industrial Amaya, Sociedad Anónima y Oscar Mario Amaya Santos.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(15, 19 y 23)

EDICTO

Se señala el día 2 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés, a las 11:00 once horas, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, la audiencia de venta judicial en pública subasta, respecto del bien inmueble, consistente en: "Lote de terreno marcado con el número 19 diecinueve de la manzana número 70 setenta del Fraccionamiento Portal de Cumbres Segundo Sector en Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 119.00 M2 ciento diecinueve metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 7.00 mts. Siete metros y colinda con el lote de terreno marcado con el número 16 dieciséis, Al Sur mide 7.00 mts. Siete metros y colinda con la calle Diego Rivera, Al Este mide 17.00 mts. Diecisiete metros y colinda con el lote de terreno marcado con el número 18 dieciocho y Al Oeste mide 17.00 mts. Diecisiete metros y colinda con el lote de terreno marcado con el número 20 veinte. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte por la calle Rufino Tamayo, Al Sur por la calle Diego Rivera, Al Este por la calle Licenciado Juan Antonio Martínez Chavarría y Al Oeste con Derecho de Paso. Dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 6403 seis mil cuatrocientos tres de la calle Diego Rivera del citado Fraccionamiento." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 13018, volumen 264, libro 509, sección 1 propiedad, Monterrey, de fecha 7 siete de diciembre de 2006 dos mil seis. Número 3342, volumen 303, libro 133, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 9 nueve de abril de 2019 dos mil diecinueve. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $1´875,000.00 (un millón ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Se deja en claro que la venta del inmueble en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 1322/2021 relativo al juicio ordinario civil, promovido por César Sáenz Mora, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Combustibles Termogas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Iliana Ovalle Martínez.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(15 y 18)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante la Suscrita, los señores EDITH NILDA GAMA VILLARREAL, FIDENCIO ANGEL HERNANDEZ GAMA y DANYA EDITH HERNANDEZ GAMA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor FIDENCIO HERNANDEZ BECERRA, así mismo los señores FIDENCIO ANGEL HERNANDEZ GAMA y DANYA EDITH HERNANDEZ GAMA, manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señorita DANYA EDITH HERNANDEZ GAMA, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a

PRIMER EDICTO

Con fecha 4 de mayo de 2023, ante mí comparecieron ADELA SALAZAR SALAS, ADELA DEL CARMEN MORALES SALAZAR y ALBA DEL ROCIO MORALES SALAZAR, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESTADO A BIENES DE FRANCISCO MORALES JAIME, de quien se acompañó acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispado, Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 26 de marzo del 2021, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN IN-TESTAMENTARIA A BIENES DE ARGELIO SEPULVEDA ELIZONDO, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/71,702/2021 promovido por ALEJANDRA SEPULVEDA VAZQUEZ Y ADRIANA SEPULVEDA VAZQUEZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.-

Guadalupe, Nuevo León a 5 de mayo del 2023

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(15 y 25)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 344/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Marcelino Contreras González, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el veinte de abril del año dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE.

Cadereyta Jiménez, N.L., a 3 de mayo del 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(15)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mí digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de TERESA SILVA MEDINA quien también se hacía llamar MARIA TERESA SILVA MEDINA y PABLO ZUÑIGA VASQUEZ quien también se hacía llamar PABLO ZUÑIGA VAZQUEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores LILIA RAQUEL ZUÑIGA ESQUEDA, JOSE PAULO ZUÑIGA SILVA, ANGELA TERESA ZUÑIGA SILVA, LUIS ALEJANDRO ZUÑIGA ESQUEDA y OSCAR OMAR ZUÑIGA ESQUEDA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora LILIA RAQUEL ZUÑIGA ESQUEDA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 4 de mayo del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(15 y 25)

EDICTO

Por escritura pública número 15,352, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 3 de mayo de 2023, los señores PATRICIA ADELA REYES GONZALEZ, MARIA DEL PILAR REYES GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN REYES GONZALEZ, JUAN REYES GONZALEZ, GABRIELA REYES GONZALEZ, BALTAZAR REYES GONZALEZ propios derechos y este último en nombre y representación del señor FERNANDO REYES GONZALEZ, Herederos Universales designados en el Testamento Público Abierto, de la señora MARIA ADELA GONZALEZ RODRIGUEZ, otorgado por escritura pública número 6,860, de fecha 27 de Junio de 2008, otorgada ante la fe del Licenciado Jaime Garza De la Garza, en esa fecha Notario Público Titular de la Notaría Pública número 43, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, con residencia en ésta Ciudad; aceptaron la herencia a Título Universal, instituida a su favor por la Autora de la Sucesión. Así mismo, el señor FERNANDO REYES GONZALEZ, aceptó su designación como Albacea y ejecutor testamentario, a través de su representante legal, el señor BALTAZAR REYES GONZALEZ, protestando este último que, a nombre de su representado, procederá oportunamente a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.

Monterrey, N.L., a 4 de mayo de 2023.

LIC. GUSTAVO GONZALEZ FUENTES.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 22.
GOFG560202LH2.
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 17,431 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO), de fecha 28 veintiocho de Abril de 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN MOYAR GARZA, compareciendo su esposa la señora NORMA PATRICIA HERNANDEZ SALAS, quien reconoce ser las ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA LEGITIMA del Autor de la Sucesión y quien acepta la herencia; compareciendo también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 17 de Agosto de 2022

LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA DEL DIA 24 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR OSCAR CANTU QUINTANILLA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,034 DE FECHA 24 DEL MES DE ABRIL DEL 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León.

MONTERREY, N.L., 24 DE ABRIL DEL 2023.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 133
PECE620120285
(5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 28 DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MARIO URIBE ALMEDA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,046 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO FEDERAL
PECE-620120-285
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores JOSE EFRAIN MARROQUIN CHAVEZ y JOSE AMEL MARROQUIN GARCIA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CLARA GARCIA TELLEZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó al señor JOSE EFRAIN MARROQUIN CHAVEZ como ÚNICO Y ÚNIVERSAL HEREDERO quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor JOSE AMEL MARROQUIN GARCIA como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 26 de Abril del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(5 y 15)

PUBLICACIÓN

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MA. GUADALUPE HERNANDEZ VICTORIO Y/O MARIA GUADALUPE HERNANDEZ VICTORIO, que promueven los señores NORMA MARGARITA TAPIA HERNANDEZ y LUIS HUMBERTO TAPIA HERNANDEZ y JAIME MANUEL TAPIA HERNANDEZ como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/6928/2022 de fecha 02 de Mayo del 2023, en la que se tuvo a los promoventes aceptando la herencia que se les difiere, así como el cargo de Albacea al segundo, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO No. 145
(15 y 25)

EDICTO

En fecha 05 de Abril del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/201,578/2023) cien, diagonal, doscientos uno quinientos setenta y ocho, diagonal, dos mil veintitrés, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial Acumulado a bienes del Señor NIEVES SALAZAR SALAZAR y la Señora CONCEPCION ORTIZ ELIZONDO también conocida como MARIA CONCEPCION ORTIS ELIZONDO (Ahora ambos finados), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea la Señora FLERIDA SALAZAR ORTIS, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 05 de Abril del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

El 17 de Marzo del 2023, bajo el acta fuera de protocolo número 122960 se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SR. GUSTAVO DE LA CRUZ LOZANO. Habiéndose presentado ante el suscrito, la señora MA. GUADALUPE VALLE OBREGON y los Señores KARLA, KARINA, GUSTAVO JR Y KATHERINE De apellidos DE LA CRUZ VALLE, la primera como cónyuge supérstite y el resto como herederos de la Sucesión del Sr. GUSTAVO DE LA CRUZ LOZANO.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

El 17 Marzo del 2023, bajo el acta fuera de protocolo número 122,961 se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SR. JUAN JOSE LUEVANO CARDONA Habiéndose presentado ante el suscrito, la señora MARIA ANGELICA DELGADO RAMIREZ y los Señores JOSE ABEL, VICTOR HUGO Y KAREN JAZMIN de apellidos LUEVANO DELGADO, la primera como cónyuge supérstite y el resto como herederos de la Sucesión del Sr. JOSE LUEVANO CARDONA.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

El 24 de Marzo del 2023, bajo el acta fuera de protocolo número 123050 se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DEL SR. ANGEL MARIO BENAVIDES ORTEGON Y SRA. SOFIA ARANDA JUAREZ Habiéndose presentado ante el suscrito, el señor CARLOS ALBERTO BENAVIDES ARANDA en su calidad de heredero de ambas Sucesiones.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de abril del año 2023, mediante acta fuera de protocolo número 123,725 comparecieron el señor JAVIER ARMENTA RAMIREZ, en su calidad de Albacea y los señores EDGAR JAVIER, ARIE SALOMON Y MAYRA JOSEFINA de apellidos ARMENTA GONZALEZ, en calidad de únicos herederos, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSEFINA GONZALEZ DE LARA quien en vida también utilizo el nombre JOSEFINA GONZALEZ DE LARA DE ARMENTA, quien falleció en esta ciudad, el día 29 de noviembre de 2021, hecho que justifica con el acta de defunción. Quien falleció sin haber otorgado disposición testamentaria. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L. a de abril de 2023.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
(15 y 25)

EDICTO

En fecha 11 once de abril de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 360/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Cruz González Eguía, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de esto juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 9 de mayo de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 03 de Mayo de 2023, se radicó en esta Notaría Pública Número 123, a mi cargo, de conformidad con los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación del Juicio Sucesorio Intestamentario Extrajudicial Acumulado a bienes del señor LEONIDES NAJERA REYES también conocido como LEONIDES NAJERA quien falleció el día 10 de Agosto de 2016 y la señora MARIA DE JESUS MONSIVAIS OVALLE también conocida como MARIA DE JESUS MONSIVAIS DE NAJERA y/o MARIA DE JESUS MONSIVAIS OVALLE y/o MARIA DE JESUS MONSIBAIS OVALLE y/o MARIA DE JESUS MONSIBAIS y/o MARIA MOCIVAIS OVALLE y/o MARIA MONCIVAIS y/o MARIA MONSIVAIS y/o MA. DE JESUS MONSIVAIS y/o MARIA DE JESUS MONSIVAIS DE N. quien falleció el día 06 de Septiembre de 2008, compareciendo las señoras YOLANDA NAJERA MONSIVAIS y DORA ALICIA NAJERA MONCIVAIS en su carácter de Albaceas y los Únicos y Universales Herederos YOLANDA NAJERA MONSIVAIS, LUDIVINA NAJERA MONSIBAIS, DORA ALICIA NAJERA MONCIVAIS, MARIA ESTHER NAJERA MONCIVAIS, NORMA RUTH NAJERA MONSIVAIS, DESIDERIO NAJERA MONCIVAIS, NANCY CORNELIA NAJERA MONSIVAIS, LEONIDES IVAN NAJERA MONSIVAIS, DEBORAH KARINA NAJERA MONSIVAIS y JAIME OMAR NAJERA MONSIVAIS, habiendo exhibido para dicha operación las Actas de Defunción correspondientes. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA
NOTARIO PÚBLICO No. 123
(15 y 25)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número 6,924 de fecha 28 de Abril del 2023, pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE MARTINEZ CHAVEZ, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven la señora MA. DE LA LUZ GONZALEZ ALAMILLO en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, así mismo acepta la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia, exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión, por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(15 y 25)

EDICTO

El día 27 veintisiete de marzo de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 346/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Felipa Ortiz Vázquez y/o Felipa Ortiz y/o Felipa Ortiz de Rodríguez y/o Felipa Ortiz Rdz y Gilberto Rodríguez Ortiz y Testamentario a bienes de Francisco Rodríguez Rodríguez y/o Francisco Rodríguez y/o Francisco Rdz Rdz y/o Francisco Rodríguez Ruiz y/o Francesco Rodríguez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 25 de Abril de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(15)

EDICTO

En fecha 08 de Mayo del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/203,098/2023 el Juicio Sucesorio de Intestado Notarial a bienes de del señor CIRO SILVA SALAZAR, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos Herederos, los señores SAN JUANA GARZA LEAL, GABRIEL, CIRO y SAN JUANA de apellidos SILVA GARZA como esposa e hijas del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 09 de Mayo del 2023

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(15 y 25)

EDICTO

El día 17-diecisiete de noviembre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Eulalia Luna Martínez y/o Eulalia Luna de Ovalle y/o Eulalia Luna Martínez de Ovalle, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1544/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 01 de diciembre del 2022.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DE ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(15)

EDICTO

Con fecha 03 tres de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 487/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Engracia Rodríguez Mendoza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León, a 08 de mayo de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(15)

EDICTO

En fecha 13 trece de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 465/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Omar Sánchez Almanza; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(15)

EDICTO

En fecha 14 catorce de abril del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 449/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Concepción Almaguer Saucedo y/o J. Concepción Almaguer Saucedo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 9 de mayo del 2023 dos mil veintitrés.

SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(15)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de febrero del 2021 dos mil veintiuno, emitido dentro de los autos que integran el expediente 203/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ricardo Treviño Garza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 4 de mayo del 2023 dos mil veintitrés.

SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(15)

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de marzo del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 401/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Mauricio Pimentel Zacarías; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 19 diecinueve de abril del 2022 dos mil veintidós.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ
(15)

EDICTO

Con fecha 27 (veintisiete) de abril de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública Número 29,184 (veintinueve mil ciento ochenta y cuatro), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE ARELLANO VILLA, que en algunos actos de su vida compareció como MARÍA GUADALUPE ARELLANO DE SÁNCHEZ, quien falleció; el día 26 (veintiséis) de julio de 2021 (dos mil veintiuno), expresando las señoras BERTHA ALICIA SÁNCHEZ ARELLANO, MARÍA TERESA SÁNCHEZ ARELLANO SÁNCHEZ ARELLANO, y el señor LUIS HUMBERTO SÁNCHEZ ARELLANO, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como la primera acepta el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 27 de abril de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(5 y 15)

EDICTO

En fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 247/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Antonio Soto Morales, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 22 de marzo de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(15)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 17,245 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO), de fecha 23 veintitrés de Marzo de 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL SOCORRO GARZA ELIZONDO, compareciendo sus hijos los señores MONICA PATRICIA SALAS GARZA, MARIA DEL CARMEN SALAS GARZA, ALEJANDRO SALAS GARZA y BENJAMIN SALAS GARZA, reconocen ser los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS LEGITIMOS de la Autora de la Sucesión y quienes aceptan la herencia; así mismo compareciendo la señora MARIA DEL CARMEN SALAS GARZA, en su carácter de ALBACEA SUSTITUTO, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 23 de Marzo de 2023

LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(5 y 15)

EDICTO

En fecha 6 seis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 229/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rubén Darío y Cirila Patricia de apellidos Morales Rodríguez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 20 VEINTE DE ABRIL DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(15)

AVISO NOTARIAL

En fecha (29) veintinueve de Abril del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/202,704/2023, el Juicio Sucesorio Acumulado Testamentario a bienes de la Señora OFELIA CHAVEZ SILVA VIUDA DE CAVAZOS e Intestamentario Notarial a bienes del Señor OLIVERIO GUADALUPE CAVAZOS CHAVEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León a 08 de Mayo del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(15 y 25)

Tu Ayuda mi única esperanza

cáritas de monterrey | 40 años

Francisco G. Sada No. 2810 Pte.
Col. Deportivo Obispado, Monterrey, N.L.

Tel.: (81)13.40.20.00
(81)13.40.20.60

E-mail: caritas@caritas.org.mx
benefactores@caritas.org.mx
www.caritas.mx

Síguenos en:
Cáritas de Monterrey, ABP
@caritasmty
Cáritas de Monterrey, ABP

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., LUNES 15 DE MAYO DE 2023

El servicio a las colonias de siete municipios, afectadas quedó restablecido

Solucionan inundación de planta de bombeo de El Cuchillo

Jorge Maldonado Díaz

El problema ocasionado por la inundación que sufrió la planta de bombero El Cuchillo quedó solucionado por Agua y Drenaje de Monterrey.

Por el cual el servicio en las colonias que se vieron afectadas con la falta de suministro se fue normalizando paulatinamente.

Servicios de Agua y Drenaje señaló que por la fuerte inundación se tuvieron que pagar los cinco equipos.

Durante el sábado se lograron encender tres de las plantas, este domingo ocurrió con lo mismo con las otras dos.

De esta forma se logró la regularización de este caudal que aporta a la ciudad cinco metros cúbicos por segundos.

De acuerdo con la dependencia, el agua tardó en llegar a las casas de los siete municipios que se vieron afectados.

Lo anterior debido a que los tanques no se encontraban en su nivel máximo, por lo cual tuvieron primero que suministrarlos del vital líquido para poder enviar el agua a los sectores del área metropolitana afectados.

Conforme fueron pasando las horas durante el domingo, el agua comenzó a llegar a las 160 colonias de los diversos municipios que se quedaron sin agua durante el sábado y parte del domingo.

Los municipios que se vieron afectados fueron Cadereyta, San Pedro, El Carmen, Apodaca, Salinas Victoria, García y Escobedo.

Juan Ignacio Barragán, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, indicó que en un lapso de 4 horas se registraron 150 milímetros y el ingreso de hasta un metro de agua en las instalaciones.

Para evitar un corto circuito y el posible daño de los equipos, se procedió a suspender operaciones, las cuales fueron reactivadas poco después de las 13: 00 horas del sábado.

Para evitar un desabastecimiento, se aumentó la extracción de agua de la Presa Cerro Prieto y La Boca, además de tener pipas preparadas para atender cualquier situación emergente.

Mantienen lluvias ligeras en buen nivel las presas

Aunque no se han presentado las precipitaciones que se esperaban, sí han ayudado en mucho a tener óptimos porcentajes

Alberto Medina Espinosa

Aunque no han sido una lluvias intensas o fuertes como se esperaba para esta semana en tierras regias, al menos en los primeros días que se han registrado precipitaciones, estás han logrado mantener un buen porcentaje en las presas de Nuevo León, reportó este fin de semana la CONAGUA.

A decir de las autoridades federales las más recientes lluvias han logrado mantener los niveles de las presas de Nuevo León, según detallara la Comisión Nacional del Agua.

Y es que las presas de Nuevo León han presentado ligeros aumentos, sobre todo en El Cuchillo donde se logró mejoras pese a que el resto comenzaron con un mayor grado de extracción.

Dicho ello el reporte de las autoridades federales detallan que El Cuchillo presenta ya un 537.22 metros cúbicos de almacenamiento, cuando hace unos días estaba en un 486.89 de metros cúbicos.

De esta manera, sostiene un 47 por ciento de llenado, pese a la extracción sobre este embalse fue reducido en casi su totalidad, puesto que hace una semana se le tomaban 6.87 metros cúbicos por segundo, y ahora se aplica tan solo 0.22.

En este tema la presa Cerro Prieto obtuvo una disminución de un 0.5 por ciento, pasando de 41.00 metros cúbicos de almacenamiento a 40.78, número que ahora se traduce a un 13.60 por ciento de llenado.

La Comisión Nacional del Agua brindó cifras satisfactorias

Aunque de 2.69 metros cúbicos por segundo de extracción a una semana se le sustrae 3.02.

Para la comunidad de Santiago en donde está la Presa La Boca el panorama no es muy distinto, pues en una semana su reserva bajó de 2.65 por ciento a 20.31 metros cúbicos, a 19.77, es decir, ahora almacena un 50.07 por ciento de su capacidad total.

Sin embrago se espera que de aquí al jueves que entra haya mucho más lluvias dentro del Área Metropolitana de Monterrey y logren mejoras grandes en el porcentaje de cada presa local.

Es de decir que debido al incremento en la probabilidad de precipitaciones para los próximos días en la localidad, Protección Civil de Nuevo León, exhortó a la ciudadanía a mantenerse atentos a condiciones meteorológicas.

Ya que de acuerdo a la Conagua, una línea seca se extenderá sobre el norte de México, en interacción con inestabilidad en niveles altos y con la corriente en chorro subtropical, originarán lluvias fuertes, acompañadas de actividad eléctrica, posible caída de granizo y rachas de viento.

Obtiene Samuel en Corea 15 mdd para empresas sostenibles

El gobernador inició su gira por el país asiático con el pie derecho al anunciar los logros

Jorge Maldonado Díaz

En su gira por Corea, el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda se reunió con representantes del organismo internacional intergubernamental establecido en 2012 en la Conferencia de Río + 20 de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que apoyará al estado con una inversión de 15 millones de dólares.

El mandatario estatal y el Instituto Global de Crecimiento Verde, (GGGI) suscribieron un Memorándum de Entendimiento, medida para reforzar los programas de apoyo a la ecología en Nuevo León.

Tras exponer su Plan estatal de Desarrollo, el ejecutivo estatal recalcó que se tiene como objetivo un nuevo Nuevo León verde, sostenible para afrontar la crisis climática.

Señalo que su plan de trabajo está basado en tres ejes derivados en los gabinetes de Igualdad para todas las personas, Generación de Riqueza Sostenible y Buen Gobierno.

Con este acuerdo se formaliza la colaboración del gobierno estatal y el GGGI para promover políticas, programas y proyectos en el ámbito de sus competencias orientadas en promover un crecimiento económico del Estado verde.

El convenio contempla un intercambio de conocimientos y fortalecimiento de capacidades, la estructuración e implementación de proyectos de inversión y bancables en áreas estratégicas de interés y el acompañamiento en el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos departamentales y locales en temas estratégicos.

Además, se establecen áreas de colaboración como acción climática, finanzas e inversiones verdes, movilidad y transporte limpios, uso sostenible de recursos naturales.

En este memorando se da especial énfasis a las labores de descarbonización con soluciones bajas en carbono para el sector industrial y la unidad de precios de carbono.

El acuerdo se mantendrá vigente hasta la conclusión del presente periodo de Gobierno, y podrá ser renovado hasta un término de seis años a partir de la fecha de suscripción.

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, en Nuevo León se contabilizan 162,898 microempresas, 18,100 pequeñas y 4,126 medianas, lo que representa el 94.8% del total de las empresas del estado.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, en Nuevo León se encuentra 855,127 personas en

Se firmó el acuerdo de apoyos

microempresas, 512,270 en pequeñas y 445,107 en medianas, lo que representa el 65.4% del total de personas ocupadas en el estado.

A través del programa Nuevo Impulso Nuevo León se han otorgado 2,989 millones de pesos en créditos durante 2022 y se espera que en el 2023 se otorguen más de 3,500 millones de pesos.

También, en 2022 se otorgó apoyo a 5,349 emprendedores con un total de $40.4 millones de pesos.

A través de Hecho en Nuevo León, se afiliaron más de 600 microproductores, dando un total 3,110 participantes activos en el programa.

Pide Miguel acciones claras en refinería y no solo palabras

Alma Torres Torres

Tras considerar que a las promesas se las lleva el viento, el alcalde de San Pedro Garza García, Miguel Treviño de Hoyos manifestó que es muy importante que el Gobierno federal implemente acciones claras y metas de reducción de contaminantes medibles.

Lo anterior, como parte de las tres acciones que siguen faltando en la Refinería de Cadereyta, por parte de Petróleos Mexicanos y del Gobierno federal encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador

"Las promesas se las lleva el aire sucio. Qué bueno que la refinería de Cadereyta está en la agenda del Presidente, pero siguen faltando: Acciones claras y metas de reducción de contaminantes medibles", puntualizó el ejecutivo municipal

Aunado a ello, el edil sampetrino solicitó transparencia en los contratos, la operación y los resultados y sentido de urgencia, ante la afectación que generan las emisiones contaminantes de la Refinería, en la salud de más de 6 millones de neoloneses.

Así lo manifestó Treviño de Hoyos luego de indicar que continuaría presionando, con la finalidad de que se realicen acciones que disminuyan los contaminantes por parte de la Refinería.

Cabe destacar, que la administración sampetrina logró que el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito del Poder Judicial de la Federación ampliará la suspensión provisional, para que la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) inspeccione si la refinería de Cadereyta lleva a cabo el programa PROAIRE.

El alcalde de San Pedro mencionó que las promesas se las lleva el aire sucio

El dirigente blanquiazul dijo que es el mejor momento para crecer

Seguirá el PAN fuerte en NL: Hernán Salinas

Alberto Medina Espinosa

Contrario a lo que especulan políticos, líderes de opinión y algunos miembros de la sociedad, el Partido Acción Nacional (PAN) mantendría su fuerza y grandeza en tierras regias, reveló esta semana su líder estatal Hernán Salinas Wolberg.

A decir del líder albiazul local no hay mejor momento para crecer como partido que el que se vive hoy en día, donde las fuerzas locales buscan una mejora constante como institutos políticos en pro de la sociedad.

Hernán Salinas Wolberg comentó que como líder del PAN está sumamente consiente de que: "El PAN está lejos de desmoronarse".

Por lo que a pesar de que otros políticos han expresado esto, al interior del PAN no ven este escenario, minimizando salidas de panistas como Jesús Horacio González Delgadillo como militante albiazul, o así en el pasado reciente salidas de Jesús Nava Rivera, Felipe de Jesús Cantú Rodríguez o Alfonso Robledo Leal, el hecho de que el PAN venga en debacle no es una realidad.

"No es algo nuevo, en el PAN las puertas siempre han estado abiertas para el que quiera ingresar, pero también para el que quiera salir. (...) Incluso, han habido épocas de salidas mucho más amplias de militantes".

"Quienes se han bajado de este barco así lo han deseado y esto no debilita al partido".

Hernán Salinas Woolberg comentó que el Partido Acción Nacional (PAN) es libre y que hay algunas salidas como la de Jesús Horacio González Delgadillo, o las de Alfonso Robledo Leal es porque desean seguir siendo candidatos a algunos cargos como alcaldías.

"En las filas del PAN nadie es indispensable, ya que para este municipio hay cinco aspirantes internos en el partido para la candidatura en 2024".

Señaló con ello que el PAN no está perdiendo fuerza en el Estado, debido a que no ha dejado atrás su origen democrático y no es cierto que solo0 busca garantizar su presencia electoral por medio de su alianza con el PRI, cosa que no es cierta.

Negó que se dé un debilitamiento del PAN y que estas sinergias con otros partidos les afectará para las próximas elecciones, pues siguen cerca de la ciudadana y sus demandas.

Lo bueno

Que aunque no ha llovido como se esperaba, las presas estatales han mantenido un buen nivel

Lo malo

Que fueron siete municipios los afectados por la inundación de las instalaciones de El Cuchillo

Bla, bla, bla...

""Las promesas se las lleva el aire sucio, siguen faltando (en caso de Refineria) acciones claras"

Miguel Treviño

SNTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Realizan labores de reforestación la Sección 21 y la Séptima Zona Militar

Jorge Maldonado Díaz

En el marco del Día de la Tierra, la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Séptima Zona Miliar de la Secretaría de la Defensa Nacional, llevaron a cabo una actividad de reforestación.

En esta ocasión, ambas dependencias realizaron estas labores en la Escuela Primaria "Jesús Guerrero Galván" en el municipio de Juárez.

El evento fue presidido por el Secretario General de la Sección 21 Maestro José Francisco Martínez Calderón.

En su intervención mencionó que las y los Trabajadores de la Educación juegan un papel sumamente importante en la concientización de preservar y cuidar la tierra.

Manifestó que es desde las aulas donde niñas y niños se vuelven actores activos con acciones de reciclaje y cuidado del medio ambiente.

Las actividades se realizaron en la Escuela Primaria "Jesús Guerrero Galván" en el municipio de Juárez

Asimismo, resaltó la importancia que tiene que una de las instituciones más importantes del Estado mexicano, como lo es el Ejército.

Martínez Calderón dijo que era importante él trabajó en conjunto con las y los maestros realizando actividades en pro del medio ambiente y de las comunidades educativas.

En representación del General de la Séptima Zona Militar estuvo el Mayor José Luis Chiñas Silva y la Auxiliar de Transporte Jamileth Martínez Beltrán.

Ambos agradecieron la invitación por parte de la Sección 21 a trabajar en conjunto y acercar al ejército mexicano con las comunidades educativas, refrendando su compromiso de servir a la patria.

Reconoce Sección 50 labor magisterial

Jorge Maldonado Díaz

Como parte de los festejos del Día del Maestro, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación brindó un reconocimiento a sus docentes agremiados a la organización sindical.

Lo anterior por la vocación de servicio demostrado durante toda su trayectoria desde los 10 hasta los 50 años.

El Secretario General de la Sección 50 del SNTE, Juan José Gutiérrez Reynosa, dijo que en el marco del 15 de Mayo Día del Maestro 2023, Nuevo León ha vivido una serie de eventos que involucran a las autoridades municipales, estatales y federales así como la sociedad en general.

En donde se a mostrando un reconocimiento absoluto al trabajo docente siendo éstas muestras de gratitud encabezadas por el líder Gutiérrez Reynosa y el comité Ejecutivo Seccional en pleno.

Los líderes de la base trabajadora que son Secretarios Generales Delegacionales y son Representantes de Centros de Trabajo que representan la estructura sindical de la Sección 50 del SNTE, fueron festejados también en el marco del Día del Maestro por parte del líder Gutiérrez Reynosa y su Comité Ejecutivo de la Sección 50.

Lo anterior frente a quienes se comprometió en la lucha por mejorar las prestaciones logradas para los Trabajadores de la Educación agremiados a la organización sindical y que siguen trabajando intensamente en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de Nuevo León.

Con el esfuerzo de un trabajo sindical ordenado, continuo y con unidad, Juan José Gutiérrez Reynosa anunció que la lucha continúa.

Agradeció a la estructura sindical los esfuerzos para llevar las inquietudes que la base tiene para mejorar las condiciones laborales.

El líder Juan José Gutiérrez Reynosa emitió un mensaje

La reunión con secretarios generales delegacionales y representantes de centros de trabajo se llevó a cabo en un salón del municipio de Monterrey el pasado fin de semana contando también con la presencia de Aquiles Cortés López, representante del CEN del SNTE para la Sección 50.

Celebran a las madres con convivio y obra "Muero pero de risa"

Jorge Maldonado Díaz

Las agremiadas a la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación fueron festejadas en éste 2023 de manera muy especial.

El Secretario General Juan José Gutiérrez Reynosa y el Comité Ejecutivo Seccional en pleno organizaron un convivió al invitarlas a la obra "Muero pero de risa" en el Teatro Nena Delgado", artista regiomontana también de vocación docente.

Los días 12 y 13 de Mayo, las madres de familia agremiadas a la Sección 50 del SNTE, presenciaron ésta divertida comedia teatral.

Estos festejos que se enmarcaron en las actividades sindicales que se llevaron a cabo para reconocer la labor trascendental que desempeñan las agremiadas.

La Sección 50 del SNTE se integra de forma importante por mujeres, por lo que es de trascendencia reconocer su desempeño en diferentes roles sociales.

En ésta ocasión lo festejado fue el Día de las Madres aunque en ese mismo marco se les festejó por el Día del Maestro, siendo evidente el excelente desempeño que tienen en sus diferentes roles sociales.

Además de la presentación de los actores se realizó al final una rifa entre todas las asistentes

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Dicen los que dicen que saben que la venganza nunca es buena... pero al interior del Congreso del Estado se gesta un movimiento que buscará cobrar factura a más de dos.

Por lo que en eso de la revisión de las cuentas públicas municipales, los diputados del PRIAN que controlan el poder legislativo, ya tienen en la mira a más de dos.

Tan es así, que se afirma que en eso de aquellos que no habrán de pasar la aduana del filtro legislativo, destacan desde luego quienes son de partidos de oposición.

Y, decimos oposición, precisamente por aquellos que por angas o mangas, no comulgan con los colores del PRI, ni del PAN por lo que ya más o menos imaginará el detalle.

Así que vaya cruzando apuestas, porque en la revisión, como diría la raza, va derecha la flecha, para un sector que no hace mucho se apiñó en torno al MC, por ejemplo.

● ● ●

Como lo adelantamos en este espacio, el anunció de la llegada de una nueva ola de migrantes en su paso a los Estados Unidos tiene con los pelos de punta a más de dos en Monterrey.

Tan es así, que ya podrá imaginar cómo se pondrían las cosas si se habla de cientos y cientos de personas, que quiera o no, habrán de solicitar atención en tierras regias.

Y, que como en otras ocasiones se les ha brindado apoyo alimenticio, de un espacio para su estadía y hasta trabajo, por lo que vale pelar el ojo, por su llegada.

Por lo pronto a quienes les toca recibir a los migrantes con los brazos abiertos en Nuevo León ya elevaron a los cuatro vientos, su petición de apoyo porque se va a necesitar.

● ● ●

Hoy felicitamos muy efusivamente al magisterio de México, Nuevo León, de México y del mundo por celebrarse este día el reconocimiento al Maestro.

Desde 1917, por decreto de Venustiano Carranza, son homenajeados los docentes del país, pues son los guías del desarrollo técnico e intelectual de todos los mexicanos.

Más de un siglo tenemos en el país que la sociedad ha avanzado traspasando las fronteras sociales, económicas e intelectuales, gracias al ejército magisterial que lleva de la mano a la niñez mexicana.

Vaya entonces una franca felicitación a todos nuestros docentes.

● ● ●

No hace mucho Alfonso Robledo renunció al Partido Acción Nacional para afiliarse al Movimiento Ciudadano, cuya llegada la confirmaron con bombo y platillo.

Y, que tiempo después Robledo ya con la etiqueta del MC pasó a tomar protesta como director de un nuevo cargo en el gabinete de Samuel García.

Por lo que ahora, confirma vía las redes sociales su intención de pintar de Naranja el municipio de Guadalupe, por lo que ya adivinará la jugada.

No nos gusta el chisme, pero ahí le cortamos, toda vez que habla de su campaña contra los baches y que por su cargo debería extender a otras localidades.

● ● ●

Ayer estuvieron de manteles largos decenas de madrecitas del sur del municipio regiomontano, pues el profe José Antonio Chávez, regidor de Monterrey les ofreció un almuerzo en honor a ellas, donde hubo regalos para las reinas del hogar.

El lugar del encuentro fue el "Club La Silla" de Avenida Revolución, donde fue apoyado Toño por Beto Cepeda, entusiasta participante ciudadano.

Confía Patronato de Bomberos operar con normalidad

El Cuerpo de Bomberos de Nuevo León confía en poder seguir operando con normalidad y sacar la casta en cualesquier evento que se llegue a presentar, pese a trabajar con carencias, revelaron esta semana autoridades operativas de la benemérita institución.

Y es que el Director de Bomberos Nuevo León, Alejandro Zúñiga, llamó a la audiencia a prevenir incendios, debido a que la cantidad de agua que se gasta para ultimar las llamas es elevada, aunque se dijo estar listo para cualquier situación.

A decir del Director, las unidades de Bomberos cuentan con la capacidad de albergar una gran cantidad de agua para atender las emergencias, desde los 4 mil hasta los 10 mil litros.

En las últimas semanas varias estaciones han tenido que cerrar ante la falta de recursos

"Vamos a pensar que es una casa habitación en donde se consume mobiliario, una casa habitación de dos, tres recamaras, en donde existen plástico de interior, madera, tela, equipo electrónico, podemos pensar en el tanque de una unidad de 4 mil, 5 mil litros aproximadamente".

"Es un inmueble con una estructura cerrada en donde había mucho material tóxico en el interior… Se manejaron 80 mil litros de agua aproximadamente".

"Se lleva a cabo una estrategia muy bien planeada, muy bien definida que desde el año pasado que se veía venir este problema de la posibilidad de la falta de agua, se hizo un plan con Agua y Drenaje quienes facilitaron pipas específicamente para el manejo de emergencias",

Dicho ello admitió que hay una crisis hídrica en el Estado, pero a aparte otra en las unidades y operación del cuerpo de bomberos, pero este personal utiliza la misma cantidad de agua que antes de la escasez para atender los incendios.AME

Va GLPRI por programas sociales para sectores vulnerables

Para que en Nuevo León se implementen políticas públicas integrales en materia de desarrollo social, el Coordinador del Grupo Legislativo del PRI, Heriberto Treviño Cantú, anunció una iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Social para que las autoridades municipales y estatales coordinen y complementen esfuerzos en la implementación de programas sociales en beneficio de los sectores vulnerables.

El también presidente de la Comisión de Régimen Interno en el Poder Legislativo detalló que es necesario unificar esfuerzos y eficientar recursos en pro de los grupos vulnerables, a fin de no duplicar acciones o dispersar apoyos que podrían tener efectos más contundentes si se fijan objetivos comunes.

"En aras de retomar y fortalecer los trabajos que puedan mejorar la calidad de vida de la población y lograr la justicia social, en esta iniciativa estoy planteando que el estado y los municipios puedan coordinarse para que la implementación de programas y acciones para que tengan una mayor facilidad de articulación en la implementación de las políticas públicas", precisó.

"La aplicación de programas sociales es importante, ya que permitirá modular esfuerzos, recursos y voluntades para atender las problemáticas sociales de manera eficaz, eficiente y equitativa, con una visión integral y participativa que garantice el bienestar y el desarrollo humano de las personas", apuntó Treviño Cantú.

La iniciativa plantea modificar las fracciones X y XI, y se adiciona una fracción XII y XIII al artículo 8 de la Ley de Desarrollo Social del Estado.

La propuesta también contempla una nueva disposición para que las autoridades estatales y municipales realicen una evaluación periódica de los programas sociales para medir su efectividad, alcance y resultados.

Heriberto Treviño

Apoya Secretaría de Igualdad e Inclusión a personas en situación de calle

A fin de fortalecer una política de inclusión social, que permita a las personas en condición de calle recuperar su identidad, así como acercarles servicios y apoyos que les permitan salir adelante, la Secretaría de Igualdad e Inclusión realizó una Estación de Atención Comunitaria en el Centro Misionero María Siempre Virgen.

Durante la jornada, la dependencia estatal puso al alcance de este grupo de personas vulnerables diversos servicios de salud como consultas médicas y dentales, exámenes de optometría y audiometría, con su respectiva entrega de lentes y aparatos auditivos, reexpedición de actas de nacimiento y entrega de kits de higiene personal

Además de afiliación a los programas de Hambre Cero, Cuidar Tu Salud e Impulso a Cuidadoras, por mencionar algunos.

Se les brindó atención

"Estamos hoy con esta Estación de Atención Comunitaria que estamos haciendo aquí en el comedor de María Siempre Virgen con quienes estamos trabajando ya desde inicio del sexenio, hemos estado aquí en varias ocasiones, trabajamos de manera muy colaborativa porque es uno de nuestro grupos de interés prioritario, es uno de los grupos históricamente más discriminados en el estado de Nuevo León que son las personas en condición de calle", subrayó Martha Herrera.

"De la mano con ellas y con otras organizaciones de la sociedad civil hemos estado acercándonos nosotros a este grupo poblacional para poder atenderlos con muchos servicios, aquí traemos 8 dependencias que están ofreciendo más de 22 servicios está Registro Civil, el INE, Cuidar Tu Salud, todos los programas que traemos de la Nueva Ruta, desde Hambre Cero, Personas con Discapacidad, aparatos de movilidad, Jefas de Familia, el DIF, la Secretaría del Trabajo".(CL)

Gobierno de Monterrey

EDICTO. – A los **CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT,** cuyos domicilios se ignoran. En los autos que integran el expediente de Responsabilidad Administrativa número **P.R.A. 81/2022**, tramitado ante la Dirección de Anticorrupción de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León, se notifica que, mediante Acuerdo de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés, se admitió el Expediente de Investigación **P.I. 60/2022**, emitido por el Director de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, mediante el Acuerdo de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés se ordenó la citación y el emplazamiento los **CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT**, a la audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa en cuestión.

En consecuencia, esta Autoridad ha realizado diversas diligencias a fin de poder proceder a realizar la notificación personal contemplada en el artículo 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, pero actualmente se desconoce la ubicación y domicilios de los **CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT**, por lo cual mediante auto de fecha 24-veinticuatro de abril del 2023-dos mil veintitrés, esta Autoridad ordenó notificar a los **CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT**, por medio de edictos, los cuales se deberán publicar tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en alguno de los de mayor circulación del Estado, en el entendido que la presente notificación surtirá efectos a los 10-diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Al respecto, los Acuerdos referidos quedan a su disposición en las oficinas de la Dirección de Anticorrupción, ubicadas en Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a fin de que puedan ser consultados y surtan los efectos legales a que haya lugar.

En tales circunstancias, se notifica por edictos a los **CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT**, el Acuerdo de Admisión derivado del Expediente de Investigación P.I. 60/2022, de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés, así mismo, se le cita y emplaza a la audiencia inicial que se llevará a cabo el día **22-veintidos de junio del 2023-dos mil veintitrés a las 12:00-doce horas** para el **C. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE** y a las **13:00-horas** de ese mismo día para el **C. ERNESTO ARRIETA MENAUT** en la **Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León**, para los efectos legales correspondientes.

Lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, de aplicación supletoria al presente procedimiento, de conformidad con en el artículo 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. **- CONSTE. LUIS RAÚL GUTIÉRREZ ZAPIÉN. DIRECTOR DE ANTICORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

Luis Gutiérrez

La idea es fortalecer la participación de las mujeres al interior de dichas entidades

Inicia el IEEPCNL primera sesión de cursos de género para partidos políticos

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León comenzó con la primera sesión del curso formativo De la A a la G: Herramientas de género para Partidos Políticos.

Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la participación de las mujeres al interior de dichas entidades.

María Guadalupe Téllez, Consejera Electoral del IEEPCNL, fue la encargada de dar la bienvenida al primer módulo denominado Género y derechos humanos

La consejera celebró el acercamiento entre la autoridad electoral y los partidos políticos, de cara al próximo proceso electoral.

"Este taller está diseñado por y para ustedes, para las estructuras de los partidos políticos como parte de la estrategia que tiene este organismo electoral de buscar el fortalecimiento de derechos políticos electorales de las mujeres", mencionó Téllez.

"Consideramos que es básico que las estructuras de partidos conozcan de los derechos político-electorales, conozcan de temas de género, porque no podríamos apropiarnos de nuestros derechos si no los conocemos", añadió.

Posteriormente, personal del área de Género del IEEPCNL explicó los conceptos ligados al género como roles y estereotipos, perspectiva de género, igualdad, discriminación y masculinidades; y profundizó sobre el sistema universal y marco normativo mexicano de los derechos humanos de las mujeres.

Además, se realizaron dinámicas interesantes con las y los simpatizantes de partidos presentes en torno a dichos temas y se dio respuesta a sus inquietudes. (CLR)

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2021-2024.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada en fecha veintidós de febrero de dos mil veintitrés, que consta en el acta número sesenta el C. Presidente Municipal de García, Nuevo León, Carlos Alberto Guevara Garza, y el C. Síndico Segundo, Ernesto Aaron Gutiérrez Galván, con el carácter de representantes del Ayuntamiento, emitimos el siguiente aviso del inicio de:

CONSULTA PÚBLICA:

Se informa a la comunidad de García, Nuevo León y a los Ciudadanos Mexicanos domiciliados en el Estado de Nuevo León, sobre el inicio del plazo de la consulta pública que acordó el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, respecto de las iniciativas siguientes:

I. Iniciativa del Reglamento Orgánico de la Administración Publica Municipal de García, Nuevo León.

II. Iniciativa del Reglamento del Procedimiento Único de Recurso de Inconformidad para el Municipio de García, Nuevo León.

Los interesados en participar en ésta consulta podrán tener acceso libre, inmediato y gratuito a las iniciativas, ya que dichos documentos públicos estarán disponibles para la consulta pública en la Secretaría del Ayuntamiento de este Municipio, con recinto oficial ubicado en el Boulevard Heberto Castillo número 200, colonia Paseo de las Minas, en García, Nuevo León, y en modo de visualización y acceso electrónico, en el portal oficial de internet del municipio: www.garcia.gob.mx, durante un plazo de 20 veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones que de este aviso se realice en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad durante dos días consecutivos.

Durante el plazo de 20 veinte días hábiles de la consulta pública, los interesados en participar, podrán presentar en forma escrita al Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, por conducto del Secretario del Ayuntamiento, en los días y horarios hábiles, comprendidos de lunes a viernes, entre las 9:00 y las 17:00 horas, los planteamientos que consideren respecto de las iniciativas, bajo las únicas condiciones de que los planteamientos, deberán estar fundamentados, y que en el escrito donde éstos planteamientos se contengan, deberá señalarse un domicilio para oír y recibir notificaciones al respecto de los mismos.

Mediante ésta publicación se informa, que una vez agotado el plazo de 20 veinte días hábiles de ésta consulta pública, el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, mediante el auxilio de su Comisión de Gobierno y Reglamentación, emitirá dictamen final respecto de cada una de las iniciativas, en los que se incluirá una revisión de las propuestas que en su caso, hayan sido recibidas por el Secretario del Ayuntamiento, y una vez concluido lo anterior, las iniciativas finales será sometida al Ayuntamiento, en sesión, para su consecuente presentación, estudio, discusión, y en su caso, aprobación.

La presente consulta para su validez, por disposición del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se difunde mediante este acto, publicándose en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en dos diarios de mayor circulación en el Estado de Nuevo León, durante 2 días consecutivos, así como en la página electrónica municipal www.garcia.gob.mx.

Así lo determinan, ejecutan y firman, en García, Nuevo León, en cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León; a los tres días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
PRESIDENTE MUNICIPAL

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

ERNESTO AARÓN GUTIÉRREZ GALVÁN.
SÍNDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

ISRAEL GARZA GARCÍA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Blvd, Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 7,283 de fecha 02 de Mayo del 2023, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación de la SUCESIÓN Legítima de Intestado a bienes del señor JOSE RESENDEZ CAMARGO. Los señores BEATRIZ RESENDEZ CAMARGO, MARIA ANTONIETA RESENDEZ CAMARGO, ALEJANDRA RESENDEZ CAMARGO, MARCELA RESENDEZ CAMARGO, LUCIA DEL ROSARIO RESENDEZ BULNES Y FRANCISCO ADOLFO RESENDEZ BULNES, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la señora BEATRIZ RESENDEZ CAMARGO, además en su carácter de Albacea de dicha Sucesión y en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 03 de Mayo del 2023

LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 29
MAGJ-790506-FW6
(5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareciero la señora SONIA DEYANIRA RODRIGUEZ ALEMAN, en su calidad de única y universal heredera a fin de denunciar el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señora MARIA ELENA ALEMAN VAZQUEZ, así mismo comparece designándose como Albacea de dicha sucesión a la señora SONIA DEYANIRA RODRIGUEZ ALEMAN y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,490-veintisiete mil cuatrocientos noventa, de fecha 26-veintiseis de abril de 2023-dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 de Abril de 2023, se radicó en esta Notaría Pública Número 123, a mi cargo, de conformidad con los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial del Juicio Sucesorio de Testamentario a bienes de la señora ELSA MARIA DE LEON HERNANDEZ, quien falleció el día 31 de agosto de 2020, habiendo comparecido los señores FRANCISCO CAZARES DE LEON, HERNAN EUGENIO CAZARES DE LEON y ARTURO PATRICIO CAZARES DE LEON en su carácter de Albacea y herederos, habiendo exhibido para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA
NOTARIO PÚBLICO No. 123
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA GERARDA RENTERIA HARO. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. ALMA AZUCENA UREÑA FRAUSTO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94
GARCÍA, NUEVO LEÓN, MÉXICO.
(5 y 15)

EDICTO

En fecha 20 de abril de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legitima Extrajudicial a bienes de EMILIO MARTIN LAZO CRUZ. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron los herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L., a 24 de abril de 2023.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96.
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-2
(5 y 15)

EDICTO

Con fecha 27 (veintisiete) de abril de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública Número 29,183 (veintinueve mil ciento ochenta y tres), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor HUMBERTO SÁNCHEZ ELIZONDO, quien falleció; el día 09 (nueve) de Diciembre de 2003 (dos mil tres), expresando las señoras BERTHA ALICIA SÁNCHEZ ARELLANO, MARÍA TERESA SÁNCHEZ ARELLANO, MAYELA VERÓNICA SÁNCHEZ ARELLANO, y el señor LUIS HUMBERTO SÁNCHEZ ARELLANO, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como la primera acepta el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 27 de abril de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 02 (dos) de Mayo del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1019/2023, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RICARDO LOPEZ ALVARADO, promovido por los señores JUANA MA. RAMIREZ CERVANTES, JOSE RICARDO LOPEZ RAMIREZ, VERONICA LOPEZ RAMIREZ, NESTOR JAVIER LOPEZ RAMIREZ, y JUANA MARIA LOPEZ RAMIREZ, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los restantes en su carácter de hijos legítimos del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, a 02 de Mayo del 2023

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora GRACIELA FRANCISCA MARROQUIN RODRIGUEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor OVIDIO SALAZAR SUAREZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora GRACIELA FRANCISCA MARROQUIN RODRIGUEZ como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 24 de Abril del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(5 y 15)

Arrecia Paco Treviño labores de obras públicas

En pro de la conectividad urbana entre la sociedad de Juárez Nuevo León, esta semana el Alcalde Francisco "Paco" Treviño Cantú arreció labores de obras públicas.

Es así que dio el banderazo de arranque a los trabajos para realizar adecuaciones viales y semaforización en la Avenida Eloy Cavazos a la altura de los fraccionamientos San Francisco y San Patricio, lo que beneficiará a cientos de familias que transitan por esta zona diariamente.

La obra está proyectada para concluirse en tres meses y dará mayor fluidez y seguridad a la vialidad.

"Serán adecuaciones viales sobre la Avenida Eloy Cavazos en su cruce con la Avenida San Francisco y lo que será la Avenida San Patricio, principal acceso a la colonia del mismo nombre, en el cual habilitaremos un paso vehicular con semaforización para evitar accidentes", dijo el Alcalde de Juárez.

El alcalde supervisó los trabajos

"Y en un futuro conectar esta Avenida San Patricio con Pablo Livas, y de esta manera darle mayor fluidez a las principales avenidas de la ciudad", añadió.

Paco Treviño señaló que al darle mayor agilidad al tráfico vehicular con estas adecuaciones viales, se beneficiará a un amplio número de habitantes de Juárez.

"Esto beneficiará a muchas familias que habitan por estos sectores... Y bueno, pues sobre todo (las adecuaciones son) para ir mejorando la cuestión de la vialidad y darle más fluidez aquí a los automovilistas", expresó el Munícipe...

"Y desde luego también se ocupa semaforización a esta altura, debido a que a veces los automovilistas circulan a exceso de velocidad... Y al tener ya semáforos instalados, pues obviamente vamos a reducir los índices de accidentes viales".(AME)

Convierten domicilios de García en veterinarias

En apoyo directo a los seres sintientes de García y que se dé una mejora en el cuidado a animales de compañía, en García convierten domicilios en clínicas veterinarias.

Es así que se realiza el Centro de Atención Canino y Felino de García operaciones de mascotas dentro de estética.

Estas acciones se concretan como parte de una campaña de esterilizaciones emprendida por el Gobierno de García para evitar que más perros y gatos estén en las calles, también las y los ciudadanos se han unido.

En la colonia Valle de Lincoln, Sector J, una estética fue convertida en un hospital ambulatorio, donde se logró operar a más de 30 perros y gatos, evitando así el nacimiento de aproximadamente 450 animales en los próximos meses.

El Alcalde Carlos Guevara Garza expresó que el Gobierno municipal, a través del Centro de Atención Canino y Felino y la Dirección de Bienestar Animal, cuenta con un programa continuo de esterilizaciones gratuitas.

Tan solo durante el mes de abril se realizaron un total de 127 operaciones, mientras que en lo que va de mayo se han hecho 92, llegando a un total de 3 mil 362 animales intervenidos desde el inicio de la presente administración.

Llevan atención a las colonias

"En las instalaciones del canino se realizan en forma permanente, pero la campaña también se ha llevado a las sedes de algunos centros comunitarios en diversas colonias", explicó. (AME)

Realizan programa "Escobedo Recicla"

Teniendo como marco el Día Mundial del Reciclaje, el Municipio de Escobedo llevó a cabo el programa "Escobedo Recicla".

Dicho programa tiene como objetivo promover en la población la cultura de reciclaje y con ello evitar una fuente de contaminación.

En la jornada que se llevó a cabo en el ojo de agua de la Colonia Jardines del Canadá, se recibieron diversos materiales, como carton, pet, vidrio, aceites, baterías, y todo aquel material que se pueda reciclar.

Además, a los asistentes se les compartió información sobre la importancia del reciclaje y se entregaron plantas florales para sembrar.(CLR)

El Alcalde, ha destacado la importancia de este tipo de eventos que abonan a crear una comunidad consciente sobre el cuidado del medio ambiente.(CLR)

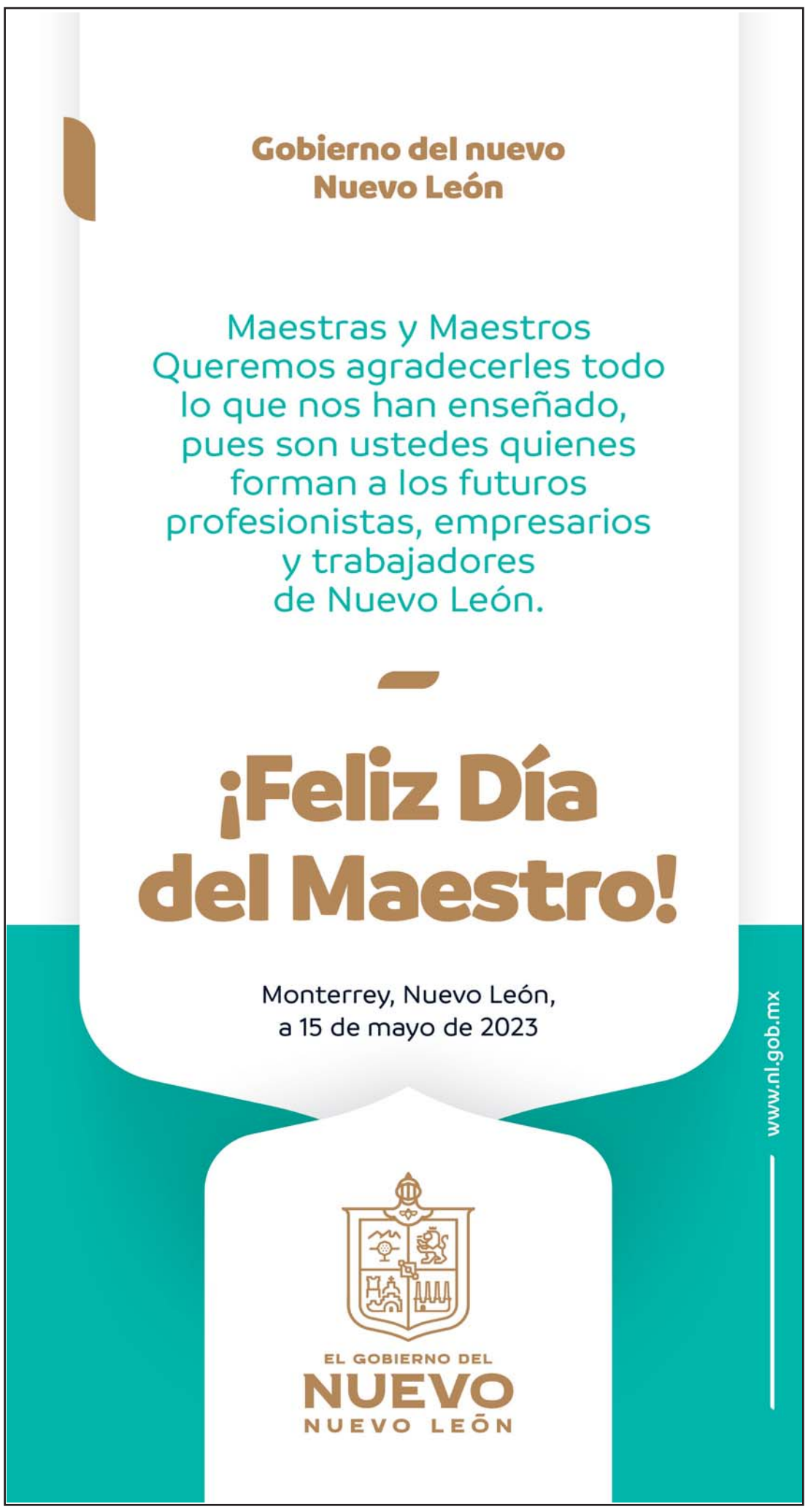

ICIFED • NL
INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEON

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción x, 29 fracción I, II, V, VI Y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 6, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 28, 29 fracción III, 31, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la(s) licitación(es) para la contratación de CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS PARA NIVEL BÁSICO de las obras que enseguida se indican:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-04-2023	$ 4,000.00	24 DE MAYO DE 2023 HASTA LAS 12:00 HORAS	24 DE MAYO DE 2023 A LAS 09:30 HORAS	24 DE MAYO DE 2023 A LAS 13:00 HORAS	06 DE JUNIO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	08 DE JUNIO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
PRIMARIA ALBERTO EINSTEIN, COL. VALLE DEL CARRIZAL, CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 9 AULAS, DIRECCIÓN, MODULO SANITARIO, ECOES, BEBEDERO, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TECHUMBRE METÁLICA, OBRA EXTERIOR) OT 17310	19 DE JUNIO DE 2023	180	$23,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-05-2023	$ 4,000.00	24 DE MAYO DE 2023 HASTA LAS 12:00 HORAS	24 DE MAYO DE 2023 A LAS 09:30 HORAS	24 DE MAYO DE 2023 A LAS 13:10 HORAS	06 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS	08 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
J.N. JUAN SEBASTIÁN BACH, COL. SAN FRANCISCO, BENITO JUÁREZ, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS, DIRECCIÓN, SANITARIOS, BEBEDEROS, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TECHUMBRE) OT 17311	19 DE JUNIO DE 2023	150	$18,000,000.00

A. PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: FAM XXXIII **DEL PROGRAMA**: BASICO FAM XXXIII 2023.

B. CONSULTA Y VENTA DE BASES: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones y Concursos del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, en el domicilio ubicado en la Ave. Lic. Raúl Rangel Frías No. 4700, Colonia Valle de Las Mitras, C. P. 64300, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes y con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.

C. FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCION: Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de crédito nacional expedido a nombre del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, con la leyenda "PARA ABONO A CUENTA DEL BENEFICIARIO" o efectivo.

D. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: Deberán acreditar los interesados la experiencia del responsable técnico de la obra en obras similares y/o equivalentes a las del objeto de esta licitación, acreditada con el curriculum vitae y la cédula profesional de Arquitecto o Ingeniero Civil, además de lo solicitado para cada licitación. Ver descripción completa en las bases de la convocatoria.
Deberán incluir todos los trabajos antes mencionados para cada licitación, que deberá comprobar con dos contratos con su respectivo catálogo, acta de entrega recepción y/o finiquito de obra, en caso necesario podrá presentar planos de proyectos donde demuestre la cantidad mínima de metros cuadrados solicitados, mismas que deberán ser anexados todos y cada uno de los en un sobre aparte de la propuestas técnicas y económica, así como en el Anexo T 2ª, dichos documentos deberán contener todas las firmas de las partes que intervienen en el documento, en caso de faltar un documento de los antes mencionados o que a estos les haga falta alguna firma, la propuesta será desechada.
VER LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS REQUISITOS ANTERIORES EN LAS BASES.

E. DOCUMENTOS Y PODERES QUE DEBERÁN ACREDITARSE: Para la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgaran, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad: 1.-Solicitud por escrito para participar en esta Licitación Pública. 2.-En el caso de las personas morales Acta constitutiva y sus modificaciones debidamente certificadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, tratándose de personas físicas, presentar copia del acta de nacimiento certificada. 3.-Cédula de Identificación Fiscal y Alta en SHCP actualizadas y comprobante de domicilio fiscal reciente 4.-Documentos notariales que acrediten a la persona como Apoderado o Administrador de la empresa debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad acompañando una copia de identificación oficial con fotografía y firma. 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. 6.-Formato de datos de Identificación del LICITANTE. 7.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 7, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación. **Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.**
Los resultados de la revisión de los Documentos y Poderes que deberán acreditar para esta licitación mencionados en el punto E de esta convocatoria, se darán en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, quienes incumplan con alguno de estos requisitos no se dará apertura a su propuesta.

F. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN: La Convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo al licitante que de entre los proponentes: a).- Reúna las condiciones legales, contables, técnicas y económicas requeridas, b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y c).- Cuente con la experiencia requerida en esta convocatoria. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisface la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo, incluyendo los requisitos que señala el Articulo 32 y 33 BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

G. ANTICIPO: 30 % DE ANTICIPO.

H. CONDICIONES DE PAGO: Los pagos de los trabajos ejecutados se efectuarán mediante estimaciones revisadas y conciliadas que abarquen periodos no mayores de 30 días, las que serán pagadas dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de su recepción y aceptación por el Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León

I. PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES: Todos los eventos antes mencionados se efectuarán los días y horas señalados en esta convocatoria, (Cualquier persona podrá asistir previo registro en la Dirección de Adquisiciones y Concursos a los mismos como observador sin derecho a realizar preguntas).

J. La Convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no.

K. La Secretaria de Económica y trabajo inspeccionara, emitirá las recomendaciones y en su caso determinara las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

L. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociables.

M. Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 12 DE MAYO DE 2023

ARQ. JAVIER MARTINEZ LANKENAU.
DIRECTOR GENERAL.

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, LUNES 15 DE MAYO DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Muere bebé de un año en choque en San Pedro

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Un bebé de un año de edad falleció, mientras que sus padres y una hermanita resultaron lesionados al estrellarse el auto en que viajaban contra un poste, la madrugada de ayer en San Pedro.

El accidente se registró alrededor de las 3:30 horas en la Avenida Morones Prieto, de poniente a oriente, cerca de su cruce con Santa Bárbara, en la Colonia Los Pinos, frente a lo que era la Casa de Gobierno.

Elementos de la Cruz Roja, Protección Civil del Estado y Rescate 911 de San Pedro arribaron al lugar de los hechos.

La familia viajaba en un vehículo Ford color gris, conducido por el papá en presunto estado de intoxicación, momento en que se estrelló en el poste y el menor, que era cargado por su madre en el asiento del copiloto, salió proyectado.

Los elementos de auxilio atendieron a los lesionados, la pareja y una menor de 9 años de edad, percatándose de que el bebé se encontraba sin signos de vida, siendo identificado como Salvador Hernández Modesto.

El fatal accidente ocurrió en el municipio de San Pedro.

Las personas lesionadas son María Guadalupe M. A., el conductor Salvador H.H., ambos de 29 años de edad, y la hija de ambos Leslie Alexa.

Una vez que recibieron la atención requerida, los lesionados fueron llevados al Hospital Universitario.

La zona de los hechos quedó resguardada por la Policía y Tránsito municipal, además arribaron elementos de rescate de diversas corporaciones.

El personal de Servicios Periciales revisó el cuerpo del menor, y tras darse fe del cadáver por el agente del MP, lo llevaron al anfiteatro del Hospital Universitario.

Una vez que se levantó el parte correspondiente, el auto de la familia fue retirado en una grúa para ser llevado al corralón.

CHOQUE DE FRENTE

Una motociclista que se desplazaba en sentido contrario por calles del municipio de Allende, terminó chocando de frente contra una camioneta, en la cual terminó incrustado.

Al ver la magnitud del accidente, el conductor de le pick upo dio reversa a su unidad y emprendió la huida con rumbo desconocido.

Los hechos se reportaron a las 12:00 horas de ayer domingo, en el cruce de Jerónimo Treviño y Venustiano Carranza, en el centro de Allende.

Hasta el momento el lesionado no ha sido identificado, debido a que fue llevado de urgencia de un hospital de esta localidad.

El hombre, de unos 23 años, se desplazaba a bordo de una motocicleta negra tipo cargo.

Testigos de los hechos mencionaron que, presuntamente esta persona andaba bajo los efectos de las bebidas embriagantes.

Pues ya había dado varias vueltas en la zona, en donde estuvo a punto de chocar con un automóvil estacionado.

Indicaron que en esta ocasión se desplazaba en sentido contrario por la calle Venustiano Carranza, cuando se topó con una camioneta de la marca Chevrolet.

El accidente dejó también ocho lesionados.

Vuelcan en Galeana; hay tres fallecidos

Sergio Luis Castillo

Tres personas sin vida y ocho más lesionadas, fue el saldo que dejó la volcadura de una camioneta tipo Van en carretera federal, dentro del municipio de Galeana.

Los hechos ocasionaron una intensa movilización de los puestos de socorro, quienes no se daban abasto para auxiliar a las víctimas.

Se indicó que el percance vial, pudo derivarse de una dormitada al volante de parte del conductor de la camioneta.

Protección Civil Municipal informó, que el trágico accidente se reportó a las 10:00 horas de ayer domingo, en el kilómetro 192 de la Carretera Federal número 57 en el tramo Saltillo- Matehuala, en la referida localidad.

Hasta el momento las víctimas no han sido identificadas, dos de ellas mujeres y un hombre.

Tampoco se informó las identidades de pasajeros lesionados.

Mencionaron que los afectados viajaban en una camioneta Mercedes Sprinter, en el que se transportaban 15 personas.

Elementos de Protección Civil de Galeana llegaron para atender el reporte, así como la unidad 24 de CRUM y una ambulancia de PC Arteaga.

Se informó que en el lugar se reportó un saldo de tres personas que perdieron la vida y 8 más resultaron lesionadas.

Los lesionados fueron trasladados al Hospital Shock Trauma San Rafael, con lesiones de consideración.

El lugar quedó bajo resguardo de elementos de la Guardia Nacional.

CAE A UN ARROYO

Una mujer terminó con lesiones de consideración, al caer con todo y su vehículo al lecho del arroyo La Chueca, en el municipio de Santiago.

Se desconoce cuáles fueron las causas por las que la mujer perdió el control del volante y terminó por salirse de forma repentina de la carpeta asfáltica.

Protección Civil Municipal de Monterrey informó, que los hechos se reportaron a las 7:00 horas de ayer domingo en la Carretera Los Cavazos- San Mateo, en la comunidad de Los Cavazos.

La lesionada es una mujer de unos 25 años de edad, quien en ese momento no fue identificada por las autoridades locales.

Mencionaron que la mujer se desplazaba a bordo de un automóvil Nissan Versa, con placas del estado de Nuevo León.

Cae con arma y camioneta blindada

Gilberto López Betancourt

Con la detención de una persona armada y el aseguramiento de dos camionetas, una de ellas blindada, terminó una persecución entre elementos de la Policía municipal y civiles armados, la madrugada de ayer en Linares.

Los hechos se dieron luego de que elementos de la Policía se percataron de dos camionetas sospechosas y les marcaron el alto a los conductores, quienes hicieron caso omiso y se dieron a la fuga, a las 00:30 horas.

La detención se registró en la Carretera Nacional muy cerca del municipio de Hualahuises, y además de la movilización de la Policía municipal, llevó a que acudieran efectivos de la Ministerial, Fuerza Civil y de la Guardia Nacional.

Efectivos de la Policía iniciaron con la persecución de los presuntos y lograron interceptarlos, una camioneta la dejaron abandonada y la otra, una pick up blindada terminó volcada tras un accidente vial.

A unos metros de una de las camionetas aseguradas, ya en una brecha del área por donde intentó huir el presunto, fue donde quedó la unidad volcada.

En los hechos la Policía logró el arresto de uno de los presuntos, los otros lograron huir por el área, sin que la Policía pudiera ubicarlos tras la persecución.

Tras los hechos se detuvo a una persona y se aseguraron armas de fuego en los vehículos, sin que se determinaran cuántas.

Al lugar arribaron además elementos de la Policía estatal y de la Ministerial.

Ocurrió en Linares.

Trataba de robar la pieza debajo de una camioneta.

Sorprenden policías a ladrón de catalizadores

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Un hombre que se encontraba debajo de una camioneta, presuntamente tratando de desprender el catalizador, fue detenido por efectivos de la Policía de Monterrey, en la Colonia Obrera.

El presunto fue identificado como Edelmiro S., de 32 años, fue detenido en Manuel María de Llano y Juan Escutia al filo de las 16:45 horas del sábado, en donde se encontraba estacionada la camioneta Renault tipo Duster en color café.

Elementos de la corporación municipal que realizaban labores de prevención y vigilancia por la zona, recibieron el reporte de un robo en proceso y de inmediato se trasladaron al lugar.

Al llegar observaron a un hombre que se encontraba debajo de una camioneta, intentando desprender el catalizador con unas pinzas y una segueta, por lo que al ver la unidad salió corriendo.

De inmediato los uniformados lograron detener a la persona en Manuel María de Llano y Batallón de San Blas, por lo que le marcaron el alto.

En ese lugar el hombre fue detenido e identificado por el propietario del vehículo, como quien intentara robar el accesorio a su camioneta.

Las autoridades realizan las investigaciones, para establecer si esta persona ha realizado este tipo de robos en la zona.

El hombre fue detenido y trasladado a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedó a disposición del MP, donde se resolverá su situación jurídica.

RECUPERAN CUATRIMOTO

Policías de Salinas Victoria aseguraron una cuatrimoto con reporte de robo, en la Colonia Paseo San Isidro.

Mencionaron que al parecer el presunto responsable, al percatarse de la presencia de la policía dejó abandonada la unidad motora.

El hallazgo se dio cuando los uniformados realizaban un recorrido de vigilancia.

Pierde el control por andar de 'correlón'

Sergio Luis Castillo

Un tráiler cargado con dos rollos de lámina de acero de más de siete toneladas de peso, terminó volcado en el Libramiento Niños Héroes a la altura de la entrada al Parque Bicentenario, en el municipio de Allende.

Los hechos dejaron un saldo de una persona lesionada, el conductor de la pesada unidad de carga.

Protección Civil municipal informó que fue el exceso de velocidad y la falta de precaución al conducir del chofer lo que produjo el percance.

Según los informes recabados por las autoridades, el conductor del tracto camión cargado de rollos de acero intentó tomar la curva del libramiento a una velocidad considerable.

Los hechos se registraron en el municipio de Allende.

Esto provocó que le ganara el peso de la carga, lo que hizo que una de las plataformas terminara volcada.

Mientras que el mismo peso del rollo de acero evitó que la segunda plataforma también se volcara.

El chofer de la unidad de carga resultó con lesiones, debido a que la cabina del tracto camión terminó parcialmente destruida.

El operador del vehículo de quinta rueda fue atendido y trasladado por Paramédicos de Cruz Roja, quienes lo condujeron de inmediato a una clínica para que se le practicara una revisión médica.

Afortunadamente su estado de salud es considerado como estable.

En tanto elementos de Protección Civil Municipal realizaron la eliminación de riesgos en la zona.

Por otra parte, oficiales de vialidad y tránsito brindaron el auxilio necesario en espera de servicios de grúa para retirar la unidad y deslindar responsabilidades.

Las autoridades de vialidad mencionaron que este tipo de accidentes son cumunes en la zona, debido principalmente a que los conductores manejan a velocidad inmoderada, lo que hace que no puedan controlar sus vehículos.

Sobrevive familia luego de accidente carretero

Sergio Luis Castillo

Tres integrantes de una familia originaria del estado de Veracruz resultaron lesionados, al volcar su camioneta en un tramo carretero del municipio de Linares.

Mencionaron que el exceso de velocidad y el pavimento mojado pudieron ser las causantes del accidente.

Protección Civil Municipal informó, que los hechos se reportaron a las 11:00 horas de ayer domingo en la Carretera Nacional, en el tramo de Hualahuises a Montemorelos.

El conductor responsable del accidente fue identificado como Ángel Vera, de 50 años de edad, con domicilio en la calle Ignacio Allende 702, en Veracruz.

Al momento de los hechos era acompañado por dos mujeres identificadas como, Claudia Yareli del Ángel, de 22 años, y la madre de esta de nombre Claudia Huitrón Escobedo, 45 años de edad.

Los afectados viajaban a bordo de un vehículo tipo Sáfira 2004 color gris, con placas YRS-884-A de Veracruz.

Mencionaron que el pasado sábado salieron de su tierra natal en el municipio de Pánuco, Veracruz, y tenían con destino la ciudad de Monterrey.

Fue en el tramo de Hualahuises a Montemorelos.

Desafortunadamente cuando ya estaban desplazándose en el municipio de Linares, el conductor perdió el control.

Explicaron que en ese momento caía una llovizna en esta zona, lo que hizo que la carpeta asfáltica estuviera resbalosa.

El accidente vial sucedió en el kilómetro 178 de la Carretera Nacional, a la altura de la curva del Chocolate, donde quedó la camioneta volcada.

Al lugar del accidente se trasladaron personal de la central de Bomberos y otras corporaciones de auxilio.

Mencionaron que rescataron a los lesionados.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., LUNES 15 DE MAYO DE 2023

Habrá Clásico

Sufre Tigres, pero deja en el camino al Toluca para avanzar a las semifinales, donde enfrentará al Monterrey

Alberto Cantú

Con un gol de Sebastián Córdova al 71' de acción, Tigres evitó consumar la remontada de Toluca en el Nemesio Diez del Estado de México y avanzaron a las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, todo esto al vencer a los Diablos en los cuartos de final y con un global de cinco goles a cuatro y pese a haber perdido en la revancha por tres contra uno para con ello enfrentar a Rayados en la siguiente ronda de la Liguilla, en el Clásico Regio.

Tigres jugó con fuego en todo el partido ante Toluca, pero avanzó a las semifinales con un gol en el segundo tiempo de Sebastián Córdova que apagó la remontada parcial de los Diablos Rojos del Toluca en el Estado de México, todo esto pese a que sufrieron en los 97 minutos de juego.

Pero ya en lo que respecta al juego, Tigres controló los primeros 25 minutos de juego con una buena defensiva y un atento Nahuel Guzmán, pero ya después vinieron los dos tantos del conjunto local, del Toluca.

El primero fue al 26' de acción cuando el 'Gacelo' López logró ganar en un cuerpo a cuerpo la posesión a Diego Reyes y remató a gol, todo esto para que dicho esférico fuera desviado por Jesús Angulo y Nahuel Guzmán no lograra evitar esa diana.

Más tarde, al 48' de acción de la primera mitad, Carlos González ganó por velocidad y mandó un centro con destino a gol para Marcel Ruiz, jugador que remató de cabeza en el área grande para batir el lance de Nahuel Guzmán y anotar el segundo.

Tigres estuvo cerca de poder descontar en el marcador con un centro de Diego Laínez hacía Igor Lichnovsky, central felino que llegó solo a segundo poste y con el arco vacío, pero falló de manera increíble al 50'.

Ya en la segunda mitad, Tigres comenzó mejor en los primeros minutos y al 52' perdonaron al Toluca con un remate de Córdova que atajó Traigo Volpi, siendo esto algo que solo incentivó al equipo local para buscar el tercero.

Después de eso y tras una jugada aérea, Carlos González anticipó en el mediocampo la marca felina y el 'Gacelo' López ganó la segunda pelota para superar la marca de Jesús Angulo e Igor Lichnovsky para rematar sobre Nahuel y poner el tercer gol de Toluca al 53' para una parcial remontada.

Tigres encontró vida con su gol al 71' de acción cuando Gignac mandó un centro al área grande en la que Sebastián Córdova pudo rematar de cabeza y venció a Thiago Volpi para superar al portero de Toluca y anotar el tanto felino que les estaba dando el pase a las semifinales.

Toluca ocupaba un gol para pasar a las semifinales, pero Igor Lichnovsky salvó al 78' cuando Camilo Sanvezzo se preparaba en el área para rematar a gol y fusilar a Nahuel.

Pese al sufrimiento, Tigres aguantó los últimos minutos y se metió a las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y ahí enfrentarán en el Clásico Regio al Club de Futbol Monterrey, primero en el Estadio Universitario y después en el Gigante de Acero, en horarios por confirmar.

4-5 GLOBAL

8 Ocasiones se han enfrentado los equipos regios en Liguillas, siete en eliminación directa, y una en fase de grupos.

3 Veces se han enfrentado en semifinales en la historia del futbol mexicano (Ap 03, Ap 05 y Cl 19).

2 Semifinales las ha ganado Monterrey 2003 y 2005), y sólo una los Tigres (2019).

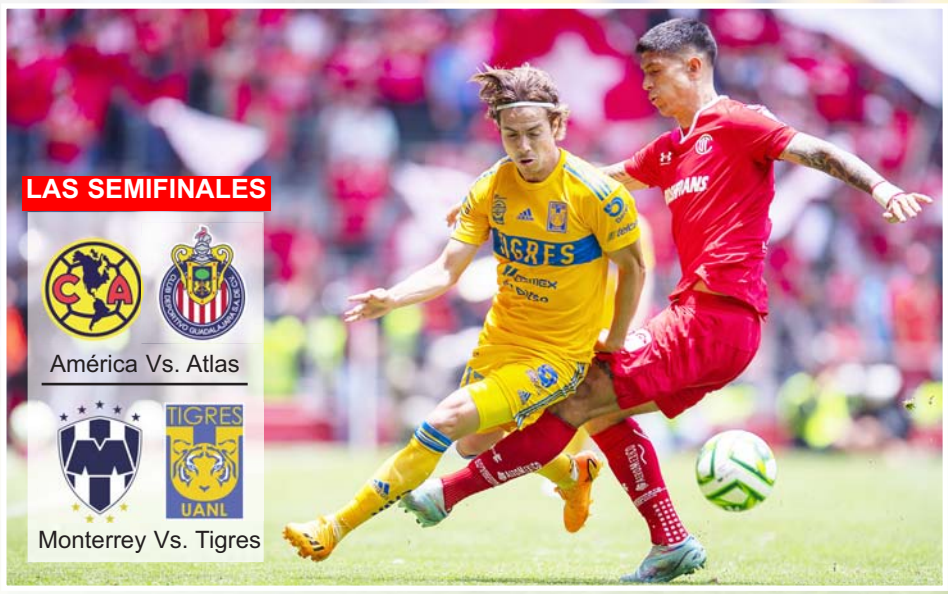

Califican a la Conca 2024.....Página 2

Y Chivas enfrentará al América

1-0

Alberto Cantú

Las Chivas Rayadas del Guadalajara eliminaron al Atlas en el Clásico Tapatío y con eso es que habrá Clásico Regio y Nacional en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Con un gol del "Tiba" Sepúlveda al 60' de acción, Chivas venció en casa al Atlas en los cuartos de final de vuelta y con eso ya están en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, en donde enfrentarán al América.

Chivas avanzó tras una mejor posición en la tabla general que la escuadra del Atlas tras igualar a un tanto en el global, logrando el triunfo en la revancha de locales y tras el tanto de Sepúlveda en un remate de cabeza de él de un tiro de esquina.

Pero antes del gol de Chivas, el Atlas tuvo varias jugadas para liquidar la serie, pero no lo consiguieron.

Julio Furch en la primera mitad tuvo un mano a mano en el que se quitó al portero "Wacho" Giménez y remató a gol, pero el defensa "Chiquete" de Chivas salvó en la línea.

Ya después del gol de Sepúlveda con el que se empató el global en el Clásico Tapatío, el arquero "Wacho" Giménez le tapó un mano a mano al jugador Jonathan Herrera en el cierre del duelo, además de otro a Julio Furch y contó con la suerte de un poste en su portería tras un remate de cabeza del delantero rojinegro.

Al final, Chivas avanzó a las semifinales y ahí enfrentarán a las Águilas del América, todo esto a falta de confirmar los horarios para esos cruces.

Las Chivas hicieron lo necesario para avanzar.

Este título es el número 27 para el Futbol Club Barcelona.

¡Barcelona campeón!

El Barcelona es el nuevo campeón de la Liga de España y esto en la presente temporada 2022-2023.

La escuadra blaugrana venció el domingo al Espanyol 4-2 con tantos de Robert Lewandowski con su doblete, Alejandro Balde y Jules Koundé, mientras que en la escuadra de los 'Periquitos' lograron descontar con las dianas de Puado y Joselu.

El Barcelona no lograba un título en la Liga de España desde la temporada 2018-2019, desde hace unos cuatro años.

Ya en las celebraciones, los jugadores del Barcelona se tuvieron que meter a los vestidores del Estadio del Espanyol ya que los fans del equipo local se metieron a invadir la cancha.

Este título en la Liga de España es el número 27 para el Futbol Club Barcelona, logrando dominar la justa local de su país en el presente año futbolístico.

EL CITY, MUY CERCA

El Manchester City ha dado un gran paso rumbo al título de la Premier League tras vencer al Everton 3-0.

El City llegó a 85 puntos en 35 jornadas, y con la derrota del Arsenal contra el Brighton se alejó cuatro unidades en la cima, pues los Gunners se quedaran en 81, a tres jornadas de acabarse el torneo.

Orbelín, campeón con AEK.

Santiago Giménez y Orbelín Pineda

Se coronan en el futbol europeo

Alberto Cantú

Santiago Giménez con el Feyennord de Holanda y Orbelin Pineda con el AEK de Grecia se han coronado como campeones del futbol local en esos países europeos.

El Feyennord logró esta situación el día domingo y al vencer al conjunto del Go Ahead Eagles y por marcador final de tres a cero.

Giménez anotó uno de los goles con el Feyennord en este duelo y llegó a 23 dianas en la temporada con este equipo, además de que este título es el primero del conjunto holandés en esa justa tras coronarse por última vez en ella en la campaña 2016-2017.

Ya en más actividad de los mexicanos por Europa, Orbelin se coronó campeón del futbol griego y lo hizo con el AEK, todo esto al vencer al cuadro del Volos y eso por marcador final de cuatro tantos a cero.

Pineda jugó más de media hora en el juego y de hecho anotó el tercer gol del compromiso con este conjunto del AEK.

Santiago se coronó con Feyyennord

Valora Siboldi reacción

Tigres estuvo cerca de quedar eliminado en los cuartos de final tras la parcial remontada del Toluca en el Estado de México, pero un gol de Sebastián Córdova en la segunda mitad les dio el pase a las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y en el conjunto felino han valorado esa reacción.

Robert Dante Siboldi, el hoy técnico de los Tigres, expresó esta situación en rueda de prensa y al finalizar el partido en contra de los Diablos.

"En estas instancias los partidos son complicados. Sabíamos que iba a ser complicado, pero me voy contento y orgulloso de mis jugadores porque nos supimos reponer.

"Nos supimos reponer anímicamente después del gol, reaccionamos y me siento con mucho orgullo y privilegio grande de estar aquí y con estos jugadores", declaró.

Cabe señalar que Robert Dante Siboldi tomó la dirección técnica de Tigres en abril de este año.

En tan solo pocas semanas, el uruguayo ya tiene a Tigres en las semifinales y a cuatro partidos de tal vez ser campeones del Torneo Clausura 2023.

Robert Dante Siboldi, aquí con su viejo amigo Luis Pérez.

Los Tigres arribaron ayer a la ciudad tras eliminar al Toluca.

Jugarán la Conca 2024

Los Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León van a jugar la Liga de Campeones de la Concacaf en el 2024.

Tras el pase de Chivas a las semifinales luego de eliminar al Atlas en los cuartos de final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, los Tigres se clasificaron a la Liga de Campeones de la Concacaf del año entrante.

Los de la UANL pueden calificar a la 'Conca' del año entrante como el equipo finalista del Clausura 2023 o también como uno de los mejores dos de la tabla anual de este ciclo futbolístico.

La escuadra de Siboldi buscará tener su revancha en este certamen internacional en el año entrante.

Esta situación podría verse de esa forma si se toma en cuenta que los felinos quedaron eliminados por el León en la semifinal de vuelta en la Liga de Campeones de la 'Conca' de este 2023. **(AC)**

Govea quería a Tigres en semifinales

Omar Govea, mediocampista de Rayados, quería que Tigres fuera el rival del Monterrey en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y eso es algo que finalmente se le cumplió

Después de que Rayados eliminara al cuadro de Santos en los cuartos de final, Govea habló ante la prensa regia y no ocultó su deseo de querer enfrentar a Tigres en la siguiente ronda de la Liguilla, siendo esto algo consumado en la noche del domingo tras la eliminación de Toluca a manos de los de la UANL y el pase de Chivas sobre Atlas

"A mí me encantaría tener el clásico regio en cualquier instancia, sabemos que son un rival muy fuerte y si es que son ellos, pues sería muy equipo muy duro", declaró.

Cabe señalar que Govea apenas y llegó al Club de Futbol Monterrey en este mismo año, en este 2023.

Omar Govea, sueño por cumplir.

QUIERE FUNES APOYO DE LA GENTE

Rogelio Funes Mori, delantero de Rayados, espera que la afición haga su papel en las semifinales y con eso el conjunto albiazul pueda llegar a la final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Después de eliminar a Santos en la ronda de los cuartos de final, Funes Mori habló ante los micrófonos del área de comunicación del Club de Futbol Monterrey y ahí expuso que el apoyo de la afición de Rayados será fundamental para ellos en la búsqueda del pase a la final, buscando ahí el objetivo de intentar ser campeón.

"Esperamos que con esta gente podamos llegar al objetivo es que estar en la final y poder ganarla. La verdad es que los necesitamos y ojalá sigan viniendo para disfrutar de este Monterrey", aseveró Funes. **(AC)**

Tiene Vuce récord positivo en semifinales

El Monterrey ya está en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y en su banquillo está alguien que sabe jugar muy bien esa instancia del futbol mexicano.

Víctor Manuel Vucetich, el hoy técnico de Rayados, tiene un récord positivo como estratega del Club de Futbol Monterrey cuando le ha tocado dirigir a este equipo en su primera y segunda etapa con el equipo en distintas semifinales.

Sin tomar en cuenta por obvias razones la que tendrán en unos días más en el Clausura 2023, Víctor Manuel Vucetich ha dirigido cinco semifinales de Liga MX con el Monterrey y en ellas tiene récord ganador.

Y de esas cinco semifinales como técnico de Rayados en su primera y actual segunda etapa con el club albiazul, Víctor tiene tres ganadas y dos perdidas.

La primera fue ante Toluca y en el Apertura 2009, cuando Monterrey eliminó a los Diablos por un marcador final en el global de tres goles a uno.

Un año después, en el Apertura 2010, el Monterrey tuvo su segunda semifinal con Víctor Manuel Vucetich como técnico y en ella accedieron a la final tras superar a los Pumas, siendo esto con un global de dos a cero.

La tercera semifinal de Víctor Manuel Vucetich como técnico de Rayados en Liga MX pudo suceder en la del Clausura 2012, siendo ahí cuando eliminaron al América y eso por un global final de dos tantos contra cero.

Eso sí, en las últimas dos semifinales de Víctor Manuel Vucetich como técnico de Rayados de Monterrey, en ellas el conjunto regio ha tenido un desenlace nada grato.

Su cuarta semifinal como técnico de Rayados pudo ser ante América y en el Clausura 2013, pero ahí las Águilas eliminaron a los regios por un global final de cuatro goles a tres.

Años más tarde, aunque en su segunda etapa como técnico de Rayados, Víctor Manuel Vucetich tuvo su quinta semifinal en Liga MX con Monterrey y en ella fue eliminado por el Pachuca, todo esto en la Liguilla del Apertura 2022 y por un global de seis goles a dos.

Ahora Víctor Manuel Vucetich tendrá su sexta semifinal en Liga MX como técnico de Rayados de Monterrey, buscando en ella dos buenos resultados en los juegos de ida y vuelta para encaminar al líder del futbol mexicano, a este cuadro albiazul, a la gran final del Torneo Clausura 2023 y en ella intentar ser campeón por sexta vez en su historia del Balompié Nacional. **(AC)**

Vucetich, por otro Clasico-Liguilla.

En sub-18 están también en semis.

Pasan Rayados como institución por un gran momento

Los Rayados del Monterrey son un club de semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y eso no solo pasa en el plantel mayor, de hecho eso también ocurre en las categorías inferiores de la institución y una de ellas incluso ya está en la final.

El pase de Rayados a las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX tras eliminar al Santos en cuartos de final solo fue una añadidura más al gran año del Club de Futbol Monterrey, todo esto en la mayoría de sus categorías.

Además del plantel mayor de Rayados, las categorías inferiores varoniles de este equipo, la Sub-14, Sub-16 y Sub-18, también están teniendo una gran Liguilla.

La Sub-18 de Rayados, por ejemplo, eliminó en las semifinales al cuadro de Chivas y ya están en la final, en donde enfrentarán a Cruz Azul.

La Sub-14 y Sub-16 de los Rayados, por su parte, ya están en las semifinales de su categoría.

Los Rayados Sub-14 pudieron eliminar al Toluca en los cuartos de final, mientras que la Sub-16 se hizo del pase a la semifinal tras superar al Necaxa.

Tras esta situación, el Monterrey es un fiel reflejo del gran trabajo que se ha hecho en esa institución en la categoría mayor y en las inferiores, aunque ahora habrá que esperar a ver si culminan la temporada con títulos y con eso cierran un gran primer semestre del 2023. **(AC)**

Rayadas debe vencer al San Luis hoy.

Buscan Rayadas la victoria para asegurar liderato

Las Rayadas buscarán el día de hoy una victoria ante Atlético de San Luis para con ello hacerse del liderato y eso de cara a la Liguilla.

El conjunto de Eva Espejo jugará el día de hoy en el Estadio BBVA y eso será en punto de las 21:00 horas, todo esto al recibir al cuadro del Atlético de San Luis y en la jornada 17 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil, en la última fecha de temporada regular.

Tras la derrota de Chivas en Tijuana y ante Xolas, hoy las Rayadas con un triunfo ante San Luis llegarían a 39 unidades y con eso tomarían la primera posición del campeonato mexicano, dejando en 38 puntos a las posibles sublíderes Tigres.

Eso sí, si hoy las Rayadas no consiguen el triunfo, pues eso les perjudicaría en su posición final al término de la temporada regular y de cara a la fiesta grande.

Este conjunto de Eva Espejo hoy tiene 36 unidades y con eso están en la quinta posición, motivo por el cual mantendrían ese lugar con una derrota, mientras que con un empate subirían al tercer peldaño y solo el triunfo les daría el liderato.

Las del San Luis, por su parte, cuentan con 17 puntos y ya no tienen ninguna posibilidad de calificar a la Liguilla en esta Liga MX Femenina.

Por este motivo sería lógico creer que hoy las Rayadas no tendrían que tener ninguna complicación y eso significaría un sólido triunfo para llegar de líderes a la Liguilla, teniendo la ventaja de cerrar sus eliminatorias como locales si es que llegan a una hipotética final. **(AC)**

Morelia a la final con gol de arco a arco

En la semifinal de vuelta del Torneo Clausura 2023 y en la Liga de Expansión MX, un portero ha logrado hacer un gol de portería a portería.

Esto es así ya que el portero Santiago Ramírez del Club Atlético Morelia pudo anotar un gol de arco a arco.

Ramírez logró esta situación en la victoria del Morelia frente al Celaya en la semifinal de vuelta del Torneo Clausura 2023 de la Liga de Expansión MX, siendo ese partido en el que la escuadra purépecha se hizo del pase a la final para ahí enfrentar al cuadro del Tapatío.

Este portero logró lo antes mencionado y eso fue en los últimos minutos del duelo y su tanto hizo que Morelia aumentara su diferencia a favor en el global, misma que fue de cuatro tantos a dos sobre los Toros.

Su tanto ocurrió al minuto 91 con 16 segundos, causando así la eliminación de los Toros de Celaya.

SE CORONA LA JAIBA BRAVA EN LA PREMIER

La Liga Premier ya tiene a un campeón en su Torneo Clausura 2023 y ese es el conjunto de la Jaiba Brava, el Tampico Madero.

Este conjunto del Tampico Madero venció en la final de vuelta y en casa al cuadro del Zacatepec para así coronarse como campeones.

El marcador final del duelo de vuelta y con el que selló el título la escuadra del Tampico fue de un gol a cero, todo esto gracias a un tanto de Emanuel González al 82' de acción.

Santiago Ramírez.

Alcanza Boston la final de la conferencia Este

Los Celtics de Boston eliminaron en siete juegos y en la semifinal a los Filadelfia 76ers, todo esto para meterse a la final de la conferencia Este en la NBA.

En el juego siete que fue en Boston, los Celtics superaron a los Filadelfia 76ers y eso fue por marcador final de 112 puntos contra 88.

Boston aprovechó la localía y ganó dos de los cuatro periodos, pero lo hicieron de manera aplastante para con ello alcanzar las finales de la conferencia Este de la NBA, en donde enfrentarán al Miami Heat.

Jayson Tatum con sus 51 puntos fue el jugador que más unidades generó en los Celtics de Boston, mientras que Trae Harris con sus 19 acabó siendo el que más produjo en Filadelfia.

Los 76ers habían ganado 29-23 en el primer cuarto, pero Boston ganó los próximos dos por diferencia de 32 puntos (32-23 y 33-10) para finalmente ceder en el último (24-26) y así ganar el juego por distancia de 24.

Ahora Boston vuelve a unas finales de la conferencia Este como lo hicieron en el año anterior y en ella enfrentarán al cuadro de Miami.

Este juego uno entre Celtics y Miami en Boston va a ser el próximo miércoles 17 de mayo de este año.

Boston dejó en el caminmo a Filadelfia.

LAKERS – NUGGETS, LA OTRA FINAL

Lakers y Denver será la final en la conferencia Oeste en la emocionante y desafiante NBA de los Estados Unidos.

El juego uno en esta final de la conferencia Oeste de la NBA entre Lakers y Nuggets en Denver va a ser el próximo martes 16 de mayo de este año.

Sergio Pérez.

En Red Bull le respetarán el contrato a Checo Pérez

En Red Bull Racing le respetarán el contrato al mexicano Sergio Pérez y él seguirá con este equipo de Fórmula 1 por este año y el próximo.

Helmut Marko, el asesor de Red Bull Racing, afirmó que Sergio Pérez tiene contrato con la escudería austriaca hasta finales del 2024 y que él seguirá en el equipo, acabando así con los rumores sobre una posible salida del mexicano de esa organización cuando acabara este año.

"(Checo) firmó un contrato de dos años e incluye 2024 y, con el rendimiento que está teniendo, no hay nada en contra de eso. El ambiente es genial. Los dos se respetan (Pérez y Verstappen) y tenemos, creo, una de las alineaciones de pilotos más fuertes", afirmó Marko a Sky Sports.

Pérez tiene contrato con Red Bull por esta temporada y la entrante, buscando en ambas, aunque aún más en este 2023, ser el campeón del mundo en la Fórmula 1.

Para eso el mexicano debe superar a Max Verstappen en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 de este año y ahorita está a 14 puntos de distancia del mencionado holandés, quien lidera la justa, mientras que Pérez es segundo.

Brilla Paredes en victoria de los Rays

Isaac Paredes, pelotero mexicano de los Rays de Tampa Bay, brilló en la más reciente victoria en la temporada regular de este equipo en las Grandes Ligas y ante los Yanquis de Nueva York.

Este conjunto de Tampa Bay superó a los Yanquis y eso fue por marcador final de ocho carreras a siete.

Y de esas ocho carreras, Paredes generó dos y de paso produjo un imparable más en este conjunto de los citados Rays.

A su vez, los Rays siguen teniendo el mejor récord en temporada regular que es de 31 victorias por 11 derrotas, mientras que los Yanquis cuentan con una marca también ganadora de 23 triunfos por 19 juegos perdidos.

Ya en más actividad de los peloteros mexicanos en las Grandes Ligas, Rowdy Tellez con Cerveceros generó una carrera y un imparable en la victoria sobre los Reales de Kansas City, además de que Alex Verdugo generó una carrera y un imparable en la derrota de los Medias Rojas de Boston sobre los Cardenales de San Luis.

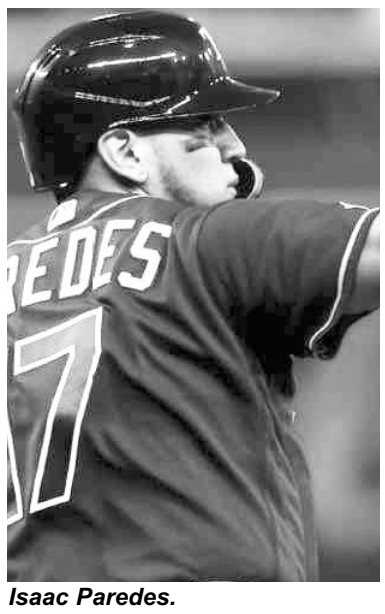
Isaac Paredes.

Barren Piratas a los Sultanes

El conjunto regio perdió sus tres juegos de visitantes en contra de los Piratas de Campeche, al caer también anoche 4-3

Los Sultanes de Monterrey han sido barridos en su más reciente serie de temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio perdió sus tres juegos de visitantes en contra de los Piratas de Campeche.

Estos Piratas vencieron a los Sultanes y eso fue por marcador final de cuatro carreras a tres, siendo eso el domingo por la noche.

Tras esta situación, ahora Sultanes tiene una marca de 13 victorias y solo ocho derrotas en la temporada.

Antes de esta serie, los regios peleaban codo a codo por el liderato de la zona norte con los Tecolotes de los Dos Laredos, y ahora ha descendido peldaños en el standing de la zona norte.

Sultanes tendrá el martes, miércoles y jueves 16, 17 y 18 de mayo de este año otra serie más en temporada regular y esa será ante la Unión Laguna.

Sultanes tuvo una mala serie en Campeche.

Chocan a Suárez y no acaba carrera

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse, no acabó el domingo su carrera en el Óvalo de Darlington en la Nascar Series de los Estados Unidos.

El piloto regio del equipo Trackhouse Racing arrancaba en la novena posición, pero tuvo que abandonar ya que otro piloto lo chocó en la vuelta 194 de 286.

Suárez tenía un buen coche para pelear por el triunfo, pero finalmente no consiguió esa situación y abandonó una carrera que meses más tarde le podría costar su no llegada a los playoffs, siendo esa instancia la cual será en septiembre de este año y en la cual se lucha por ser campeón.

Y mientras Suárez abandonó en esa carrera de 36 pilotos, el ganador en ella acabó siendo el estadounidense William Byron.

Ahora el regiomontano tendrá que centrarse en el próximo fin de semana y correr el domingo 21 de mayo de este año en North Wikesboro Speedway.

Daniel Suárez tuvo problemas.

Fundidores vuelve a la actividad el próximo domingo.

Fundidores ya tienen rival en playoffs

Se trata de los Rojos de la Ciudad de México en la capital del país

Los Fundidores de Monterrey, el equipo regio en la Liga de Futbol Americano de México, ya conoce a su rival en la primera ronda de la postemporada de este año.

El conjunto regio enfrentará en la primera ronda de los playoffs de la LFA al cuadro de los Rojos de la Ciudad de México.

Este duelo se realizaría en la capital del país y tentativamente el próximo 21 de mayo de este año.

La escuadra regia buscará eliminar a los Rojos de Ciudad de México para defender el título que lograron en la LFA en el mayo del 2022.

En ese mes y en el año anterior, los Fundidores se coronaron campeones tras vencer en la final al conjunto de los Gallos Negros de Querétaro, logrando así su primer título en la LFA de México.

Mal fin de semana para los regios en la Nascar México

El domingo se concretó un mal fin de semana para los pilotos regiomontanos en su carrera de la Nascar México Series.

La carrera en la Nascar México Series para los antes citado se realizó en el Óvalo de Chihuahua, pero ahí ninguno estuvo cerca del triunfo.

Enrique Vaca finalizó en el lugar número 16, mientras que Abraham Calderón acabó en el sitio 21.

Ninguno tuvo posibilidad de ganar esa carrera y el triunfador acabó siendo Rubén García Jr en la Nascar México, además de Alex de Alba en la Challenge.

NO LOGRA BRACHO ACABAR CARRERA EN MONTERREY

Julio Bracho, reconocido actor mexicano y piloto de carreras, no logró acabar su carrera en la categoría GT2 de ls Serie Turismo Monterrey que fue en el Autódromo de la Sultana del Norte.

Bracho corrió con una Caribe 1980 y no logró terminar la carrera, todo esto después de que su coche tuviera un fallo de frenos que no le permitió seguir compitiendo.

Enrique Vaca.

El Porvenir
En Escena
MONTERREY, N. L. LUNES 15 DE MAYO DEL 2023

SON RUMORES, ASEGURAN QUE
JLO Y BEN AFFLECK ESTÁN MEJOR QUE NUNCA

EL UNIVERSAL.-

Luego de las diferentes escenas que Jennifer Lopez y Ben Affleck han protagonizado y en las que sugieren que algo anda mal en la relación, una fuente cercana a los recién casados dijo a "Daily Mail" que nada de lo que se dice acerca de su relación es verdad y que, en cambio, la pareja se encuentra en un muy buen momento, pues se aman y se apoyan mutuamente, sin embargo, en redes aseguran que sólo están tratando de aparentar frente a las cámaras.

Pese a las imágenes que han mostrado distintos malentendidos entre Jen y Ben, quienes contrajeron nupcias en pasado julio, lo que preocupa a muchos de sus fans quienes creen que su matrimonio está en peligro, el medio británico "Daily Mail" entró en contacto con una persona allegada de la pareja que se encargó de desmentir los dichos que aseguran que la pareja atraviesa un momento complicado, pues no sólo descartó pleitos en los recién casados, sino que expresó que están en uno de sus mejores momentos.

JLo es la primera que ha salido en defensa de su relación.

"La narrativa de que están peleando continuamente es falsa", dijo la fuente al medio europeo.

"Están en un lugar increíblemente bueno, se quieren mucho y se apoyan mutuamente", detalló. Sin embargo, en redes sociales ya se comenta que "Bennifer" está buscando cómo justificar los pleitos públicos de los que ha sido testigo el público, la prensa y los paparazzi pues, en los últimos meses, son muchos los episodios en los que se les ha visto discutir.

Esta polémica tiene lugar luego de que este miércoles Lopez y su esposo asistieran a la premiere de "The mother", la nueva cinta de la cantante de 53 años, en la que interpreta a una homicida, dispuesta a llegar a las últimas consecuencias si salvaguardar a su hija se trata.

Durante la presentación de la película de Netflix, JLo y Ben posaron en la alfombra roja y, ahí mismo, pudo verse al actor haciendo comentarios muy insistentemente a su pareja, mientras ella trataba de sonreír, como si nada sucediese, a las cámaras, pero la obstinación de Affleck persistía, al punto de que la actriz perdió la sonrisa que, en principio, enmarcaba su rostro.

De acuerdo con especialistas el lenguaje corporal, citados por "Daily Mail", la pareja vivía una auténtica pelea, motivada por un desacuerdo pues Ben y Jen trataban de decidir a dónde acudirían a celebrar el estreno de la cinta, luego de abandonar la premiere, situación que habría generado desacuerdo entre ambos, debido a que los acompañarían todos sus hijos; los mellizos de la actriz; Emme y Max de 15 años, así como las hijas y el hijo de Affleck; Violet de 17, Seraphina de 14 y Samuel de 11.

De hecho, este viernes, la cantante se reunió con su madre, Guadalupe Rodríguez, y su suegra, Anne Chrstine Affleck, para disfrutar del estreno de "The mother" en la plataforma de streaming este viernes, con quienes se les vio disfrutando de un trago en la comodidad de su sofá.

JLo es la primera que ha salido en defensa de su relación pues, si bien, nunca ha hablado directamente de los pleitos que ha vivido con Ben frente a las cámaras, en una entrevista reciente con "The View", la famosa expresó lo afortunada que se sentía de estar al lado del actor, pues destacó que era el mejor padre para sus hijos, debido a que siempre estaba presente y sostenía una maravillosa relación con cada uno de ellos, lo que le había enseñado mucho a ella misma en cuanto a cómo proyectar su buena paternidad con los mellizos.

"Es un padre increíble, honestamente, es el mejor padre que he visto, como si hubiera leído todos los libros y todo lo que podrías aprender sobre los niños, es un regalo, un padre amoroso que se preocupa y que aparece todos los días", confió al programa de entrevistas estadounidense.

Hay quienes siguen fieles a la teoría que la relación entre los dos está más que trazada.

Bad Bunny y Kendall Jenner
¿Son los nuevos Ricky Martin-Rebecca de Alba?

EL UNIVERSAL.-

Bad Bunny y Kendall Jenner, sin dudarlo, se han convertido en la pareja del momento, pues para todas y todos fue una sorpresa enterarse que la modelo y el cantante colombiano estaban saliendo, a tal grado que, en la actualidad, son muchas las personas que todavía dudan que se trate de una relación real, por lo que ya han sido comparados con Ricky Martin y Rebecca de Alba que, en los 2000s, fueron uno de los noviazgos más sonados pero, con los años, se aseguró que estaban juntos sólo para cubrir la homosexualidad del cantante que, en esa época, se desconocía.

Luego de que Kendall terminara su relación con Devin Booker, en noviembre del año pasado, la modelo se mantuvo soltera y sin rumores acerca de su vida amorosa pues, en realidad, es la integrante de la familia Kardashian que más alejada de los escándalos se ha mantenido, hasta que a mitades de febrero, en el marco del Día de San Valentín, el nombre de Bad Bunny comenzó a ser asociado a la también empresaria de 27 años.

El 16 de febrero, la cuenta "DeuxMoi" -que publica rumores acerca de figuras de Hollywood- hizo una publicación en la que aseguraba que la modelo y el intérprete de "Me porto bonito" había sido visto besándose en un club exclusivo de Los Ángeles; sin embargo, fueron pocas las personas que dieron crédito a esta versión, debido a que no había fotografías que demostrasen el supuesto acercamiento.

Sin embargo, sólo tres días más tarde, ambos fueron vistos arribando -por separado- en un restaurante ubicado en Beverly Hills, en el que pasaron un rato en compañía de Justin Bieber y Hailey Bieber, grandes amigos de la modelo, lo que alimentó rápidamente las especulaciones de que estaban conociéndose, pero no fue sino hasta el de marzo que la atracción de la que tanto hablaba la prensa fue demostrada con un beso que los famosos se dieron West Hollywood, California, donde pasaron una tarde junto a diferentes amistades.

En menos de 15 días, "Us Weekly" publicó una historia en la que aseguraba que, si bien, Kendall y Bad Bunny todavía no eran novios, los sentimientos de ambas partes comenzaban a crecer: "Las cosas no son oficiales entre Kendall y Bad Bunny, pero se ven regularmente y se conocen mejor; ella aprecia cómo la trata con respeto y la hace reír", se destacó.

Y aunque para esas alturas, aseguraban que lo que existía entre "el conejo malo" y la mayor de las Jenner no era nada serio, no tardó mucho para que el cantante colombiano lanzará una indirecta al ex de la modelo como sabe hacerlo mejor; a través de una de sus composiciones, pues en la canción "Coco Chanel" enuncia una frase alusiva a la región de la donde es originario Booker: "El sol de Puerto Rico es más cálido que el de Phoenix".

Así transcurrió el tiempo hasta que Kendall demostró su apoyo al cantante de 29 años, cuando presenció su presentación en Coachella 2023, donde también fueron fotografiados montando a caballo; y del festival musical pasaron a su paso por la alfombra roja de la Met Gala y, posterior y más recientemente, a su presencia en un partido de baloncesto en el que se enfrentaron Los Ángeles Lakers contra Golden State, por lo que las versiones que aseguraban que su relación no era más que una mera publicidad para ambos han ido disminuyendo.

Sin embargo, hay quienes siguen fieles a la teoría que la relación entre los dos está más que trazada, por lo que han revivido lo que ocurrió con Rebecca de Alba y Ricky Martin pues pese a que su relación duró por años, nunca se creyó al 100% en la autenticidad de su amor, aunque ambas partes han aclarado que, en efecto, vivieron enamorados por muchos años y soñaron con crear una familia algún día.

Apoya Benny Ibarra a Sasha Sokol

Benny Ibarra.

EL UNIVERSAL.-

A unos cuantos días de que Sasha Sokol diera a conocer el fallo del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en la demanda por daño moral que, hace más de un año, interpuso contra Luis de Llano; ahora es Benny Ibarra, sobrino del productor y amigo cercano de la cantante, quien da su opinión al respecto.

Recordemos que el pasado 10 de mayo, a través de sus redes sociales, la intérprete de "Serás el aire" reveló que De Llano había sido condenado a ofrecerle una disculpa pública y otorgarle una cantidad por el concepto de reparación del daño; esto, luego de que el juez calificara como ilícita la relación que el también exrepresentante inició con Sokol en la década de los 80, cuando ella apenas tenía 14 años y él 39.

Mediante una entrevista que ofreció al programa "Ventaneando", Benny fue cuestionado al respecto y detalló que, debido a los lazos que lo unen con ambas partes, esta situación ha sido sumamente complicada para él, pero está satisfecho con el resultado, sobre todo por su gran amiga: "esto es muy delicado para mí, ¿sabes? Con la gente que yo tengo que hablar estos temas, específicamente con Sasha, que es lo que más me importa, que sienta mi apoyo, mi cariño, que estoy ahí. Con mi tío Luis, también, sabe cuáles son mis sentimientos al respecto", dijo.

Ibarra, calificó el proceso legal y la resolución como algo muy contundente; sin embargo, dejó claro que lo más importante es que Sasha por fin logró alcanzar la tranquilidad: "a mí, lo que más me importa es que ella (Sasha) esté en paz, que ella se sienta cobijada por sus amigos, por quienes la queremos", agregó.

Parodia Rosalía a Rauw Alejandro en TikTok

EL UNIVERSAL.-

Rosalía ha encantado con la parodia que realizó de su prometido Rauw Alejandro en TikTok, donde los usuarios ya esperan la revancha del puertorriqueño.

Con una peluca despeinada en azul vibrante, lentes negros y una chamarra azul con blanco, la cantante española imitó a su prometido al hablar por teléfono, dormir o bailar.

"Baby, me voy a comprar un coche, ¿ok? Algo sencillo, un Ferrari", se escucha decir a Rosalía mientras imita a su prometido al hablar por teléfono.

No sólo la caracterización, también los diálogos y expresiones que la catalana ha empleado para recordar a Rauw Alejandro han encantado. "Más adobo, más adobo".

"Aquí no hay arroz con jamonilla", "no hay chuleta", "No hay tostones", se escucha decir a Rosalía mientras observa al interior de su refrigerador.

La española hace burla de algunas de las expresiones que emplea su prometido, Raúl Alejandro Ocasio Ruiz, quien nació en San Juan, Puerto Rico.

El video ya suma más de 1.1 millón de "Me Gusta" en TikTok, donde los usuarios han pedido la revancha del puertorruqueño: "ahora uno de Rauw imitando a la Rosalía", "no supe diferenciar si eras Rosalía o Rauw", "exigimos el de Rauw con Rosalía".

Rauw Alejandro era fan de Rosalía y soñaba con conocer un día a la española, por lo que amigos en común los presentaron y ahí se dio el flechazo. Fue hasta septiembre de 2021 cuando la pareja hizo oficial su relación en Instagram.

Rosalía publicó una serie de fotografías de su cumpleaños número 28 en el que aparecía con Rauw Alejandro. Allí el cantante le dejó un romántico mensaje: "Aunque se vaya el sol, contigo el día nunca acaba. Feliz cumple, bebé".

Rosalía publicó una serie de fotografías de su cumpleaños.